

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA
No. 5

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 06 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 12 HORAS CON 00 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA DRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, LIC. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Atención de la correspondencia recibida.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; celebrar convenio de colaboración con el INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES "EL INAPAM" representado por el Lic. Edgar Olivares Agustín en su carácter de apoderado legal y subdirector jurídico.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; celebrar convenio de colaboración con El INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES representada por su encargada la psicóloga Katia Gabriela Hernández Pérez.



7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; celebrar convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE HIDALGO, representado en este acto por el Lic. Cezario Aguilar Rubio, en su carácter de Director General del Instituto.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; Celebrar Convenio General de Colaboración con EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO, "ICATHI" representado por su Director General, El Maestro Jorge Israel Acosta Benítez.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba el orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La secretaria Municipal Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera pide: a los integrantes del Ayuntamiento, favor de levantar la mano si están de acuerdo con la dispensa de lectura.

Con 11 votos a favor 3 en contra se aprueba la dispensa sobre la lectura de las actas.

Con 13 votos a favor y 1 en contra se aprueba el acta de la sesión anterior

4.- ATENCIÓN A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: Fecha de recepción, 11 de octubre. Delegada de Chimalpa, Solicitan el cambio del alumbrado público que se encuentra en mal estado en nuestra comunidad, principalmente en las paradas de autobuses donde se encuentran los estudiantes y trabajadores.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, 'J-70', 'Lic. Cezario Aguilar Rubio', 'Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera', and 'Eduardo Torres' with a circled name.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]



Estos puntos ya se revisaron previamente con presidencia, por lo cual tengo su autorización para decirles en dónde se van a turnar. Algunos ya están turnados, desde antes son copias que se mandan al ayuntamiento. **Este es el turno a servicios generales.**

El 11 de octubre, de la delegada de Chimalpa, con atención a la presidencia municipal, el ayuntamiento, al director de obras públicas, solicitan que nos preste la máquina para el desazolve de nuestros canales, ya que llevan muchos años sin recibir mantenimiento, ya que a menos de 10 metros se encuentra la secundaria y en otro hay casas a menos de cinco metros, lo que provoca mal olor y mosquitos. Este se turnó a obras públicas. **Este se turnó a obras públicas**

El 11 de octubre, delegado de Chimalpa, con atención a la presidencia municipal, al ayuntamiento y la dirección de obras públicas, solicitan la instalación de topes faltantes en nuestra comunidad Villa Chimalpa, Talayote Hidalgo. Dichos topes son de la parada número 3 y el de la talachera que se encuentran a la salida rumbo a Calpulalpan-Tlaxcala. La falta de topes provocó un accidente con un menor de edad. **Fue turnado a obras públicas.**

De fecha, 11 de octubre, de la delegada de Chimalpa, con atención a la presidencia municipal, al ayuntamiento, al director de obras públicas y a Fritz Gerald Abelleira, encargado de protección civil, solicitan su apoyo para bajar el antiguo depósito de agua que lleva muchos años sin ser utilizado y provoca un alto riesgo a la comunidad que habita cerca. **Este fue turnado a obras públicas y protección civil.**

El 11 de octubre, la delegada de Chimalpa, con atención a la presidencia municipal y al ayuntamiento, solicitar que se haga lo correspondiente con los locales que obstruyen las banquetas de la calle 25 de julio de la comunidad que se encuentra a pie de carretera. **Este fue turnado a la coordinación de reglamentos.**

El 11 de octubre, la delegada de Chimalpa, con atención a la presidencia municipal, al ayuntamiento y al doctor Luis Mario Vigueras Aguilar, director del área de sanidad, solicitan las campañas de esterilización que sean dos o más días, ya que en un día y 20 fichas no son suficientes para la cantidad de gatos y perros que hay para esterilizar sobre todo hembras abandonadas que se encuentran en situación de calle más los perros que igual se quedan en la calle y provocando un foco de infección y riesgo para los habitantes, ya que algunos perros se toman agresivos. **Se turnó al director de sanidad.**

El 11 de octubre, la delegada de Chimalpa, con atención a la presidencia municipal, al ayuntamiento y a la dirección de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Apan, solicitar la limpieza de nuestro depósito de agua ya que lleva más de 10 años sin recibir mantenimiento. **Se le turnó al ingeniero Valenzuela de CAPAAN.**

El 10 de octubre, delegada de Chimalpa, con atención a la presidencia municipal, al ayuntamiento y al director de seguridad pública, solicitan una patrulla de forma permanente en la comunidad, ya que se han presentado más de 10 robos a casa habitación, la comisión de salud, escuela secundaria y preescolar, al igual que se han presentado asaltos a mano armada y a distintos sectores de la población en diferentes horas del día. **Este fue turnado al director de seguridad pública.**

De fecha 11 de octubre, la delegada de Chimalpa, con atención a la presidencia municipal, al ayuntamiento, a la dirección del área de reglamentos. solicitan el apoyo para tomar las medidas pertinentes para la persona que vende alcohol en la vía pública a un costado del



kiosco de la comunidad, frente a la iglesia, los fines de semana, ya que los habitantes no pueden ir a comer helado a dicha placita porque se encuentran personas consumiendo alcohol. **Fue turnado a la dirección de reglamentos.**

El 15 de octubre del 2024, del delegado de San Miguel del Arco, a la presidencia municipal, al ayuntamiento y al director de obras públicas, pido su valiosa intervención para indicar de quién es el terreno, así como nos indique de manera oficial la distancia que se debe respetar de la pared de esta casa hacia el terreno, ya que el dueño del puesto semifijo Expendio de Pollo dice que es posesionario y que está construyendo, poniendo piso de concreto, esto es en la calle Prolongación Hidalgo Oriente número 141. **Fue turnado a obras públicas.**

El 19 de octubre, de la delegada de Acopinalco, con atención a la presidencia municipal y al director de Sanidad, solicitando el apoyo para la organización de una plática informativa y de sensibilización sobre la problemática de las heces fecales de los perros dirigida a la comunidad de Acopinalco. **Se turnó al director de Sanidad.**

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: De fecha 18 de octubre, el Sindicato Único de Trabajadores del Servicio del Municipio de Apan, Hidalgo, fue turnado para el ayuntamiento con copia para archivo del presidente del Tribunal de la Conciliación y de Arbitraje del Estado de Hidalgo, el licenciado Eliseo González Hernández.

- Solicitamos a la presidenta Mpal nos conceda el aumento de **3 días más de aguinaldo**, a los setenta y un días ya existentes de acuerdo con la cláusula No. 32.- Prestaciones, Fracción I.
- Solicitamos de acuerdo con la CLAUSULA No.32-. Prestaciones Fracción II **seguro de vida colectivo** el ayuntamiento contara con un seguro de vida colectivo equivalente a **\$100.000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n)** para cada uno de los trabajadores, el cual será pagado a los beneficiarios que estos asignen y la póliza será cubierta en su totalidad por el ayuntamiento, así como **\$6,000 (seis mil pesos 00/100 m.n)** en efectivo de manera inmediata, solicitamos se nos conceda un aumento de **\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n)** más a los ya existentes, para un total de \$10,000.00 pesos (**diez mil pesos 00/100 m.n**)
- Solicitamos a la presidencia Mpal nos otorgue el apoyo de traslado al personal sindicalizado, en caso de enfermedad grave.
- Solicitamos a la presidencia Mpal se nos conceda un aumento de **\$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 MN)** más a la canasta básica, a los \$1,075.00 (Mil setenta y cinco pesos 00/100 MN) ya existentes de acuerdo con la cláusula No.32.- Prestaciones, Fracción V.
- Solicitamos a la presidencia Mpal se nos otorgue un vale anual por la cantidad de **\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 MN)** Para útiles escolares. Esté al inicio de cada ciclo escolar, con previo comprobante de estudios.
- Sol a la presidencia Mpal se nos otorgue un aumento en becas de \$100.00 (cien pesos 00/100 pesos MN) de \$300.00 a \$400 para promedios de 8.5 a 9.0 y de \$400.00 a \$500.00 para promedio de 9.1 a 10 y al no ser cubierta con quienes cursen hasta 3ro de primaria con el promedio requerido. Clausula No. 32 Prestaciones Fracción VII.
- Solicitamos a la presidenta Mpal se agreguen 2 productos más al arcón en especie; siendo esta 1 pieza de café soluble nescafe 42g y una bolsa de lenteja de ½ kg
- Se debe transcribir de acuerdo al convenio celebrado el día 29 de marzo del 2023 (nueve de marzo de dos mil veinte tres) para que sean dados de baja de la plantilla del



personal activo y pasar al padrón de jubilados a los C.C José Luis Morales García y Jaime Mogollan Ávila, se debe transcribir de acuerdo a los convenios celebrados el día 09 de Marzo del 2024 (nueve de marzo de dos mil veinte cuatro) para que sean dados de baja de la plantilla del personal activo y pasar al padrón de jubilados a los C.C Erik Diaz Ramírez, Lidia Espinoza Sánchez, Rosa Ericka Tapia Castillo, Urbano Cruz Andrade y Cesar Sánchez Orgaz, se debe transcribir de acuerdo al convenio celebrado el día 22 de marzo de 2024 (veintidós de marzo de dos mil veinticuatro) para que sea dado de baja de la plantilla del personal activo y pasar al padrón de jubilados al C. Federico Cerón Álvarez.

- Se debe transcribir para dar de baja del padrón de jubilados al C. José Carmen Pasten Monter por defunción, y agregar en el padrón de pensión por viudez a la C. Dolores González Pérez.
- Solicitamos a la presidencia Mpal la modificación de horario de trabajo siendo, siendo únicamente de lunes a viernes de 7:00am a 4:00pm, administrativo de 9:00 am a 4:30pm, y barrendero de 5:00am a 2:00pm y así no trabajar los sábados.
- Solicitamos a la presidencia Mpal la Homologación del salario de la categoría de secretarias de \$1,793.00 a \$2,040.00 siendo las siguientes: Ana Karen Rosales García, Alejandra Sánchez Escobedo, Josseline Reyes Jiménez, Mónica Carolina Pérez Velazco, Daniela Espinoza Ramírez, Jazmín Larios Serrano, Silvia González Sema, Anel Narváez Herrera, Karla Alexandra López Pérez, Berenice Gómez Bernal, Daysi Madrid Cortes y Karenly López Bravo; esto más el aumento que se otorgue en este pliego petitorio. **El pliego petitorio lo tiene jurídico.**

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Este pliego se tiene que turnar a la Comisión de Hacienda, donde deberemos de analizar las prestaciones y en base al presupuesto el impacto que esto tiene y hasta dónde es posible. Primero se corresponde la revisión y después hasta dónde es procedente la autorización.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Yo también en el mismo sentido, creo que es muy importante checar las finanzas porque ahorita no hay mucho para poder apoyar a la política y sabemos que hay que apoyar cada vez más, pero las finanzas no alcanzan, No está para darles todo lo que se requiere.

Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Lo mismo y en el mismo sentido que Tesorería, lo mejor sería preparar una corrida financiera de cuál es el impacto presupuestal que van a tener si se otorgan algunas de esas prestaciones que se van a tener.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: De hecho, nosotros le solicitamos a la Tesorera, a ver cómo se encuentra en principio el estado financiero y para nosotros igual podemos apoyar. Ya que se ha comentado que no hay recurso para que puedan ustedes de cierta manera disponer para todos los servicios en todas las comunidades, en todas las colonias. entonces, una de ellas igual es parte de servicios generales en cuestión a la compostura de las unidades. Otra es en cuestión a combustible. Por lo cual sí le solicitaría, no es que nosotros estemos pidiendo cosas que a lo mejor sí nos competen, pero queremos apoyar en que ustedes puedan de cierta manera tener el recurso para poder ejecutar y poder avanzar, Ya que aparte de que el sindicato a veces pide, pide y pide, pero lo que nosotros tenemos que analizar es de acuerdo con el presupuesto, de acuerdo con la inflación, de acuerdo con el incremento del salario mínimo para que ellos igualen. Ellos estaban en un

salario mucho menor del salario mínimo, por lo cual veo justo que todos sean homologados en cuestión al salario mínimo. Dependiendo de sus niveles.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, recordar que tenemos pendiente una sesión extraordinaria, a efecto de la que la Tesorera nos informe cuál es el estado en el que se encuentran las finanzas del municipio y también por las fechas en que ya está corriendo la necesidad de presentar el presupuesto de egresos, que sepamos si todavía se puede hacer alguna modificación. Si el presupuesto permite hacer las adecuaciones o no. Y, sobre todo, si hay algunos conceptos que se pueden erogar de aquí a diciembre con la finalidad de que los servicios municipales puedan estar atendidos. No sé si sería oportuno, señora Presidenta, que nos pudiera dar fecha para que la celebremos. Es un instrumento que va a ser de mucha utilidad una vez que se haga la sesión de la Comisión Hacienda.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Claro, un compromiso de este gobierno transformador es justamente la transparencia y la rendición de cuentas. Entonces es importante designar ya la fecha para la realización de esta presentación del estado actual de las finanzas que guarda nuestra Administración.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: No sé si usted propondría la fecha, le diera lo que estipula o marca de parte del Reglamento Interior del ayuntamiento que nos estipula ciertos días para que ya pudiera entregarlo. Bueno, ya usted le daría la oportunidad a comparecer para que exponga parte de lo que nosotros podamos apoyar o continuar dentro de la Comisión de Hacienda para poder hacer las modificaciones pertinentes y poder contribuir al trabajo de la Administración.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Por favor, el oficial mayor, sería tan amable de consultar la fecha y que podamos salir ahorita con una fecha para poderles dar a conocer a todos los integrantes de la Asamblea la fecha para la presentación del estado actual de las finanzas.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Tenemos la siguiente sesión ordinaria el próximo 20 de noviembre y debe ser la siguiente semana que tuviéramos nosotros esa sesión extraordinaria y tener elementos para empezar a trabajar.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: por favor, los que estén a favor de turnar a la Comisión de Hacienda, el pliego petitorio del sindicato.

Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba que el pliego petitorio se turne a la Comisión de Hacienda para su análisis.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: El 22 de octubre, la licenciada Leslie Daniela González Sánchez, procuradora estatal de la Defensa del Trabajo, al representante legal del Ayuntamiento Constitucional de Apan, Hidalgo, Informar que la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, ha recibido una queja por una violación a sus derechos laborales, planteado por los CC. Martín Alberto Coca Ordoñez, Verónica Olvera Herrera y Eva Leticia Ramírez del Valle, se ha programado una comparecencia para el día 30 de octubre del 2024, a las 10:30 horas, en nuestras oficinas ubicadas en carretera Pachuca Cd. Sahagún número 1955, tercer piso, Fracc. parque industrial CANACINTRA, C.P 42186. Fue turnado al jurídico.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Sí, también tenemos ya conocimiento en la sindicatura sobre las audiencias. Bueno, también tenemos otras audiencias. Tenemos

otros temas, el jueves y el día de mañana tenemos audiencia, tenemos un tema de los niños y otras personas que también están en la misma posición.

Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Yo voy a preguntar porque han venido muchas personas que en su momento ya fueron retiradas de su cargo a preguntar el estatus, pero comentaban que el representante jurídico de aquí de Presidencia no se había presentado a las audiencias que habían sido requeridas por parte de conciliación, entonces no sé si tienen algún conocimiento sobre esto.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Sí, regidora, hemos ido a todas las audiencias que nos han solicitado. Pero el jurídico no, en esta ocasión no. Pero sí, si en cualquier caso ha estado presente en todas las que nos mandan la cita.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Dos precisiones. Una, en los casos que el jurídico no se presente en alguna de las sesiones, yo creo que hay que darle parte a la contraria. Toda vez que, si nuestro jurídico no se presenta a una de estas audiencias, pues deja en estado de indefensión al municipio. Y segunda, si fuera tan amable el síndico de proporcionarnos la relación de todos los asuntos que estén abiertos, si tenemos algunos asuntos de la Secretaría del Trabajo, para que tengamos conocimiento de quiénes han demandado y si se ha resuelto, en qué términos lo han hecho.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Yo creo que, muy independiente a rescindir ustedes el contrato de los compañeros que estaban actualmente laborando dentro de la administración, pues que se les diga las cosas como son, que no se estén dando vueltas, ¿Saben qué? rescindimos el contrato, hagan el convenio antes de que ellos vayan a la Junta de conciliación y arbitraje, para que se notifiquen. Por eso es por lo que nosotros estamos muy interesados en pedir los estados financieros de la administración para ver realmente, porque ahí es cuando se va a comprender y decir, ¿sabes qué? Si hay dinero o no hay dinero, espérame, para que no haya una demanda en contra del municipio, que se pueda resolver y no los estemos trayendo, dando vueltas, de acuerdo con todo lo que estipula la Ley de Trabajo.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Sí, aquí es importante mencionar que, si existe alguna separación de cargo, este acorde a lo que la ley marca. Que por supuesto que esta administración no coarta las libertades de ninguna persona y nos conducimos con pleno respeto a sus derechos laborales. Y que no podemos de ninguna forma negar el inicio de una querrela o de una demanda y que ya las instancias correspondientes determinarán la procedencia de tal caso y que analizará el caso concreto de cada una de ellas.

Secretaría Municipal Litzahaya Montaña Olvera: De fecha 22 de octubre, el ciudadano Roberto Carlos Paredes Quintos, con atención a la Presidencia Municipal y al Ayuntamiento, solicita de su valioso apoyo con la donación de lo que esté en sus posibilidades para el equipo que representará al Estado de Hidalgo en el Torneo Nacional Maxi Baloncesto, que tendrá como sede la ciudad de Tijuana, Baja California, del 14 al 18 de noviembre de 2024, ya que todos los gastos son cubiertos por los integrantes del equipo. **Esto ya lo están analizando en Presidencia y Tesorería.**

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: ¿Hay algún rubro que tengamos en Presidencia para apoyar a los deportistas? Digo, porque estamos hablando que será del 14 al 18.



Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: De cierta manera, es difícil, igual, de un modo particular al Ayuntamiento, sería igual cuestión de nosotros poder apoyar, y en mi caso apoyaría, ya sería cuestión igual que el municipio, de cierta manera, viendo los estados financieros, pues igual contribuya, pero pues que se le dé respuesta para que no se esté dando vueltas.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Es importante hacer mención que no, en el ejercicio presupuestal, no está contemplado un techo financiero para ayudas deportivas, La actividad deportiva es uno de estos rubros en general que no se tomaban en cuenta en la planeación de un ejercicio presupuestal y que tenemos la oportunidad en este nuevo ejercicio de asignar una partida específica para ayudas deportivas, creo que es un punto de inflexión, un área de oportunidad para invitarlos a que en esa planeación del presupuesto pues haya partidas específicas para el apoyo al deporte y que no estemos actuando de forma reaccionaria, pues si viene una persona, a ver de dónde recurrimos a cierto apoyo, sino más bien tiene que ver con una planeación efectiva y que estén considerados estos que están relacionados a derechos humanos de las infancias, de las juventudes y por supuesto de los adultos mayores.

Regidora Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Quizás Presidenta lo mejor que se analizara en el tema presupuestal, en la parte de ayudas sociales, bien comprobado, bien documentado con facturas que el equipo pudiera, no me refiero al equipo sino a los que vengan a usted pedirle ese tipo de apoyos bien justificados se puede comprobar, sin embargo sí es importante lo que usted dice acerca de la planeación y por eso pedimos la modificación para que usted pueda pues otorgar ese tipo de apoyos a la ciudadanía que viene a pedirlo, pero que no podamos truncar ese apoyo a ellos mientras ahorita pues que lo están requiriendo.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Claro que sí, yo creo que se debe distinguir de las ayudas sociales porque esto pertenece a otro rubro específicamente en personas en situación de vulnerabilidad y personas prioritarias, en donde pues sale del contexto de la planeación, ayudas emergentes por alguna situación de contingencia en materia, de salud, cuando una persona sufre una situación de enfermedad y que genera gastos catastróficos que les impide poder tener ese acceso a la salud, creo que ese rubro específico tendría que ver otro tipo de contingencias y emergencias que suceden, no solo sanitarias sino también ambientales.

En los pasados días quiero comentarles que nuestra comunidad de Veloz y Zotoluca tuvo una contingencia ambiental donde pues cerca de 60 familias tuvieron siniestradas sus casas habitación en la parte baja de la vía y donde generaron pues esos gastos extraordinarios que deben de ocuparse para resguardar la integridad, la salud y la vida de nuestra población. He de decirles que afortunadamente, a pesar de no tener dinero, liquidez en el rubro de ayudas sociales, gracias a la gestión de esta administración tuvimos la ayuda oportuna de Guardia Nacional, de SEDENA, de los servicios de salud y de IMSS-Bienestar y que permitieron que hoy las familias pues tengan un día a día pues más digno. Por eso se hace necesaria el distingo de los rubros a ayudas deportivas y ayudas sociales que considero tienen que ser para una situación extraordinaria de un individuo o de un grupo de personas, dada la posibilidad de que tengamos emergencias sanitarias, emergencias ambientales, desastres y otro tipo de situaciones y que bueno, tendríamos que considerar.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, considerando las experiencias que se están teniendo, ha sido importante precisamente para gastos catastróficos como sucedieron para ayudas sociales como ya no las han pedido, para cuestiones de instrumento deportivo como es este caso, que nosotros vayamos analizando para que en el próximo presupuesto podamos considerar partidas que puedan atender estas necesidades. Por lo pronto y con el ánimo de poderle dar atención al oficio que envía este equipo de baloncesto, viendo que es la próxima semana, yo creo que sería un buen ejercicio que nosotros resolviéramos en este momento. Ya lo hicimos en alguna ocasión, y yo propondría como la ocasión anterior, que pudiéramos apoyar cada quien con mil pesos y que pudiéramos entregarlos porque de otra manera, si la Presidencia Municipal tiene la posibilidad de dar ayuda adicional, pues va a ser muy bueno, pero si no, que se le pueda en esta sesión dar una respuesta, porque pues finalmente, yo no sé si sea vía terrestre, vía aérea, tengan que contratar hotel, hospedaje, alimento, que ellos sepan de parte nuestra con lo que cuentan.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Sí, es justamente de vía aérea, es un equipo de baloncesto y esta asamblea ha tenido justamente un ejercicio solidario y creo que es una buena medida y que lo podamos llevar a cabo y que lo someta pues a votación.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Como tal, someter a votación, Presidenta, no ya sería la decisión de cada uno de ellos, porque es voluntario.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Pero tiene la cantidad de mil pesos, sobre todo si están de acuerdo, porque justamente viene de lo que es llamado su dieta, entonces si están de acuerdo o si proponen otra cantidad o si está acorde a esa cantidad.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Yo por mi particular, yo les hice la donación personal para que lo tuvieran, digo mil pesos, pero de cierta manera sí cubriría algo para algunos integrantes del equipo, pero tampoco tenemos ningún problema si en acuerdo se hace, nada más que someter a votación no, porque tenemos la dieta de cada uno de ellos, pero pues sí hablarlo y estén conscientes cada uno de que se tenga que dar, no someterlo a votación.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Ok, pues invitarlos entonces a que, si es su voluntad de cada uno de los regidores, podamos entregar la cantidad de mil pesos, ojalá y pudiera ser en el transcurso del día de hoy y mañana a la tesorera municipal y que ella se encargará de entregar o a la secretaria.

Si gustan los que puedan ahorita, yo los recibo.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Si como no es un recurso que entra a presidencia y que sale de presidencia, yo considero que en este caso lo correcto sería a través de la secretaria municipal.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Yo comentaría que si algunos como los regidores quieren apoyar como se pueda, a nosotros podemos apoyar con otra partida más grande. También me va a ofrecer una oferta dedicada a mis compañeros, a los que quieran apoyarme, a los que puedan, vamos a ofrecerles una tarifa de los que tengamos más posibilidad y a los que no tenemos más.

Es de 23 de octubre, la señora Celina Rentería Islas. Con atención al síndico procurador y al ayuntamiento, solamente para hacer de conocimiento que, a partir de esta fecha, atendiendo la indicación del jurídico municipal, se desocupa el inmueble que sirve de prestar servicio de la cafetería de la unidad deportiva Ángel Lozada, lo que ha sido entregada en óptimas condiciones y sin atraso en pagos. **Ya era de conocimiento de la sindicatura.**

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Bueno, nada más ahí ver el estado que guarda, no sé cómo lo haya recibido y posteriormente a quién se le va o quién va a tener el uso de ese bien inmueble, si va a ser por licitación, si va a ser por adjudicación directa, va a ser por participación, que se estipule para que nosotros podamos tener conocimiento, cómo se va a otorgar ese bien inmueble, a partir de ese sentido.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Bueno, es que en la sindicatura no tenemos de conocimiento, ni hemos recibido oficio alguno. Entonces, yo no podría dar una opinión con respecto a esta situación, pero si me daré a la tarea, si esta como lo dimos y cómo lo esperamos recibir, y cómo va a ser la próxima licitación, y si ya va a votar, eso ya sería su opción de presidencia.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Existe en la ley de ingresos un cobro, entonces a partir de ahí, ustedes pueden de cierta manera notificar o indicar, ya sería la presidencia.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Es importante hacer mención que esta práctica de licitación no se llevaba en las anteriores administraciones, que en las anteriores administraciones se asignaba al amigo, al compadre, se daban este tipo de prácticas, y que justamente estamos, este gobierno municipal es un gobierno del pueblo y con el pueblo, para el pueblo, y sobre todo que tiene perspectiva de género. Tenemos una gran incidencia, la más gran incidencia de violencia, de las violencias, es justamente la violencia contra la mujer. Y estamos generando un proyecto donde las mujeres en situación de violencia, o las madres solteras que acuden a la instancia de la mujer, puedan tener capacitación, porque sin educación no hay transformación, la educación es motor para el desarrollo. Me parece que el área de la unidad deportiva puede ser un área de punto de venta para las mujeres que viven en situación de violencia y para las mujeres madres solteras. Sería un punto de venta con causa social que permitiera ese empoderamiento, poder tener un ingreso para sus hijos e hijas y que puedan tener de alguna manera mayor autonomía, que en otras circunstancias les limita poder separarse de su agresor. Eso es lo que estamos trabajando y creo que sería un parteaguas en cómo se manejaban los lugares de este tipo y que, por supuesto, estoy muy segura de que el sector de las mujeres violentadas y madres solteras van a agradecer la sensibilidad de esta administración y, por supuesto, de la asamblea.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: En principio me gustaría saber cuál es la causa por la que ya no están las personas que estaban anteriormente en la cafetería.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: La causa puede ser multifactorial, lo podemos decir, uno es la falta de transparencia, cómo se asignó esa cafetería, pero sobre todo es el privilegiar el bienestar colectivo. El colectivo de las mujeres en situaciones de violencia, el colectivo de las mujeres madres solteras en el beneficio de un particular que no conocemos cómo fue asignado ese espacio de punto de venta.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Yo lo voy a reiterar, es necesario un estudio transparente, para que quede muy claro qué pasó, porque creo que tanto un



comentario para bien o para mal, pues es de mucha responsabilidad y debemos de tener un sustento si ya hubo o no transparencia y si hay alguna cuestión que afecte a la administración pública. Yo me reservaría mi opinión, si es o no, me gustaría que lo investigaran. Y el tema de empoderamiento, fortalecimiento para las mujeres, tengo entendido que, en la administración anterior, precisamente Infonavit da el comodato para uso de fortalecimiento y atención de la violencia contra las mujeres, un informe que tienen publicado aquí en Infonavit. Es bien importante, porque sí me gustaría hacer una visita de lo que están haciendo ahí, que nosotros como municipio tuviéramos la responsabilidad de que efectivamente ese espacio se ocupe para lo que fue destinado, ya que el convenio fue aprobado por el ayuntamiento y el mismo convenio a nivel nacional fue validado por Infonavit. Si nosotros le damos un uso diverso, nosotros incurrimos en una causal como para que nos revoquen ese comodato, yo veo que se están haciendo otras actividades allá y sí me gustaría que nosotros fuéramos hablando de transparencia, muy transparentes en lo que estamos haciendo en favor de ayudar a las mujeres. El Instituto de la Mujer tiene recursos y precisamente se trata no de revictimizar a las mujeres, señalando a las que las estamos ayudando y les ponemos ahí un lugar, a ellas hay que empoderarlas, hay que capacitarlas y hay que dejarlas que se instalen en los lugares donde a ellas les convenga para que su vida efectivamente sea de una manera natural y se inserten en la sociedad sin un señalamiento de que te tengo aquí porque es una cuestión de atención a la violencia, las estamos revictimizando, entonces sí me gustaría que nos dieran la oportunidad de hacer una revisión a ese espacio de Infonavit para ver qué se está haciendo, porque pues en materia de apoyo a las mujeres tenemos una presidenta de la república mujer, tenemos un gobernador que se ha pronunciado en favor de las mujeres en muchos programas, tenemos una presidenta municipal, y yo creo que nosotros podríamos hacer cosas interesantes en ese espacio, ya que usted tiene a alguien que sea un sector al que se le pueda ayudar, ese espacio recibió un dinero muy importante para la construcción de viviendas, creaba un laboratorio de prototipo de todo lo que se podía hacer, creo que ahí se les puede dar precisamente un lugar para que las mujeres tengan proyectos interesantes, porque pues pensar en una cafetería pues es una, dos, tres mujeres, allá tenemos un espacio que son 19, 20, no sé cuántas habitaciones o casas, entonces sí es algo donde efectivamente puede darle comodato para ese objetivo y podríamos ayudar a muchas mujeres, considerando que Infonavit es un lugar donde hay mucha mujer que trabaja y que también bueno pues seguramente ahí va a ser un espacio donde no a todas se les va a facilitar llegar, quienes vamos a Infonavit sabemos que solamente Hidalgo es la calle que entra y que baja, bueno pues también es un lugar que no tiene una entrada y salida rápida, entonces sí habrá que pensar muy bien, porque hay que refrendar ese comodato para que efectivamente podamos seguirle dando el uso y que lo explotemos en favor de las mujeres y que podamos nosotros informar a la población a partir de que recibimos ese inmueble, cómo hemos beneficiado a las mujeres, porque yo oigo mucho discurso en favor de las mujeres, pero yo no veo una estadística que digan aquí en el municipio y que aquí en Apan hay mucho índice de violencia, a partir de que nosotros estamos cómo hemos disminuido la violencia, entonces ese sería un gran reto, un gran espacio y por supuesto que usted se llevaría una gran estrella en favor de las mujeres.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Nada más hacer una moción al respecto que este gobierno no etiqueta, todo lo contrario es un gobierno que promueve la igualdad y lucha en contra de todas las formas de discriminación.

Regidora Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce: Sí, nada más comentar sobre la comisión que presido, estoy muy cerca del presidente de la instancia de la mujer y todas las capacitaciones o lo que se ha hecho por la implementación del botón de pánico, todo es allá en las instalaciones, están las instalaciones, hace falta mucho, es verdad que hace falta mucho, hace falta mucho equipamiento, pero se ha utilizado, de hecho está el proyecto ya con la instancia de la mujer, de acuerdo al plan de trabajo, sobre las capacitaciones y sobre todo de que se necesita un lugar, nosotros a través de Nueva Alianza en la capacitación es donde contamos con el espacio, afortunadamente ahora ya contamos con ese espacio, se nos ha prestado muy bien, se ha hecho la invitación y se ha estado trabajando. Yo lo que he visto pues es que el espacio se utiliza efectivamente para la instancia de la mujer y referente al inmueble que está en la unidad deportiva, pues sí me gustaría que se analizara bien a quién se le va a asignar el espacio, sobre todo no por etiquetar, sino por empoderar a las mujeres, son muchas situaciones, hay mujeres que ni siquiera saben que son víctimas de violencia, entonces por medio de la atención psicológica pues se les puede encaminar, no necesariamente tiene que ser etiquetadas, sino hacerles ver que están sufriendo una situación de violencia porque hay quien ni siquiera lo sabe, entonces sí es necesario para poder dar el siguiente paso y llegar a un empoderamiento, pues estar conscientes de que son víctimas de violencia, entonces tratar de que a lo mejor se beneficie a familias de esas mujeres y pues hacer una... a lo mejor van a ser beneficiadas 3, 4, 5 mujeres, pero que sea quien realmente lo necesite.

Regidora Lic. Elizabeth Morgado Muñoz: Nada más en la parte de la unidad deportiva, fue necesario que a fin de la sesión pudiéramos tener un diálogo porque se han acercado las personas como tal a los entrenamientos y para poder aterrizar un poquito esta situación, a fin de que se genere un dialogo.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, fue importante el comentario de la regidora, si nos pudieran compartir su plan y su programa para el fortalecimiento, que sí decir que no son cursos de talleres para las mujeres, o sea hay que invitarlas, hay que darles otra visión y hay que impulsarlas a otros escenarios, no asignar las actividades que tradicionalmente se daban a mujeres, porque pues estamos cayendo en un ciclo donde nuevamente les decimos que no, este espacio puede ser más bien un refugio, porque las mujeres necesitan lugares para que se les arropen, si nos pudieran compartir posteriormente su plan.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Aquí es importante mencionar que la capacitación para el trabajo no es una sola acción, sino que son acciones integrales, asesoría jurídica, atención médica, atención psicológica y por supuesto. No es una sola acción y que me da mucho gusto que haya mucho interés ahora para este sector que es prioritario para los tres órdenes de gobierno y que podamos contribuir en enriquecer los planes de trabajo más que una sola revisión que aportamos nosotros para que siempre la diferencia enriquece. Y yo celebro que haya diferencia porque hay la oportunidad de ir llevando a cabo estas aportaciones que generen un proyecto que pueda ser modelo para otros municipios. Sí justamente también un área de este laboratorio del INFONAVIT tiene que asignarse como refugio para mujeres, no todo, y que tiene que ser integral y que tenemos que alinearnos a lo que hay, a los modelos del Estado y de la Federación, pero sí que no quede la óptica de que es una sola acción o una visión utilitarista, sino que es una visión centrada en los derechos humanos de las personas con acciones multidisciplinarias que van a favorecer por supuesto que la autonomía, la beneficencia, la maleficencia y la justicia de las mujeres.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Sí, nada más para informarle a los regidores que tanto la presidencia como su servidor, se firmó el nuevo comodato, ya está autorizado, nada más estamos en espera de que nos pidieron algunos comprobantes de luz y pago de agua para que ya nos entreguen el comodato.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Ese comodato tiene que pasar al ayuntamiento para analizarlo.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Bueno, es que nos pidieron ellos, lo que querían era cancelar, cancelar si no se firmaba en tiempo y forma, porque se acababa el 4, entonces teníamos que renovarlo y con la premura se tuvo que hacer, y sabemos que todavía se tiene que autorizar por el ayuntamiento, pero no podíamos dejar pasar el tiempo porque teníamos, como dice el regidor, la posibilidad de que nos cancelaran y nos lo quitaran.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Le comento, el jurídico nacional de Infonavit, en el convenio anterior, fue muy puntual para pedir que cuando ellos pudieran dar el comodato, previo a que ellos lo pudieran hacer, estuviera aprobando por el ayuntamiento, tienen reglas de operación y este puede ser un punto de observación, entonces no es que a veces las personas hagan malas cosas, es que si no se apega uno a la normativa, incurre uno en una responsabilidad, este comodato tiene que ser aprobado por el ayuntamiento, o sea, todo es con el mejor ánimo de que lo que nosotros hagamos, no tenga consecuencias para nosotros, sea un buen servicio y tampoco tenga problemas para las instituciones que nos apoyan. yo le pediría, si nos puede compartir ese convenio, porque incluso Infonavit en su página hace públicos estos documentos y si yo me encuentro porque ya lo presentaron y yo les notifico que lo han aprobado por el ayuntamiento, creo que tendríamos un problema.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Entiendo, pero para no tener más problemas, porque ellos no lo pidieron, a lo mejor fue estrategia, no sé si estoy bien o mal, pero lo que se hizo, tanto la presidencia como la sindicatura, fue no perderlo, porque teníamos la posibilidad de perder esas instalaciones. Eso es lo que nos dijeron los abogados al firmar, incluso llegaron a hacer primeramente un inventario, a ver si todo estaba conforme con la enmienda, y se fueron contentos porque todo salió bien, todo estuvo conforme, por eso es por lo que nos pidieron la firma tanto de la presidenta como de su servidor, pero sí tenemos razón de que vamos a avanzar con la asamblea. Yo creo que también era importante no dejarlo.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Ahí lo que necesitaríamos, es una sesión extraordinaria en cuanto al punto, resolver parte de lo que es el convenio para que ustedes ya tengan, porque deben tener un sustento en el ayuntamiento, entonces si ustedes firman un documento, yo creo que se los tendrían que haber pedido, por lo cual estamos omitiendo parte de las responsabilidades de nosotros. Entiendo que la postura era firmarlo porque si no, no lo quitaban, pero observando estos puntos, de acuerdo con los convenios que se firman, sí chequen las cláusulas, porque ahí se pudo hacer una modificación en el cual ellos pudieran tener la oportunidad de poder que ese bien inmueble se pueda ocupar como parte de las actividades que tú realizas. O de la comisión que estás representando, o del posicionamiento de la mujer, y ahí nosotros ya hubiéramos sustentado y no hubiéramos tenido ningún tipo de observación. Por el otro caso, aquí tenemos dos puntos muy importantes que se van a aprobar, que es el de ICATHI y el de la instancia de la mujer, entonces de cierta manera sí puede ayudar y poder vincular para que las pudieras



empoderar y poder emprender parte de un negocio, porque hay veces que de cierta manera ellas son víctimas de todo y emprender no es fácil. De cierta manera esto es lo que necesitamos, es enseñarlas, porque no nada más es de poner, voy a poner esto y ya, no, hay que poderles otorgar parte de lo básico para que nosotros podamos tener la certeza de que esto va a funcionar y no ser un proyecto que se va a ver minado.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: En el ánimo de, obviamente no de coartar la celebración de este convenio, solamente síndico acuérdesese que en la administración pasada tuvimos un problema por la firma de convenios no autorizados por el Ayuntamiento, y sobre todo las responsabilidades para usted presidenta. Yo se lo digo en el buen sentido, yo creo que una sesión extraordinaria se lleva en 24 horas y bien nos pueden llamar, nosotros somos 24-7, porque ustedes lo aprobamos sin ningún problema, como ya lo mencionaron también los compañeros, si en algún momento alguien tuviera alguna modificación a ese convenio, pues lo pudimos haber hecho. Sin tema alguno. Era nada más, mi recomendación que se hace por temas administrativos y no incurrir, en alguna falta. Yo creo que en el momento en que nos pidan esa sesión extraordinaria, pues, no vamos a tener cómo justificarlo porque está firmado un convenio anterior a una aprobación del ayuntamiento.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, solo comentarle que el jurídico, en la ocasión anterior, pidió la fecha de la aprobación del ayuntamiento en la que se celebró el convenio. Entonces, esta es una fecha que les van a pedir. Sí, es importante que siempre que se firme un convenio pase por la asamblea para resolverlo, que se presente porque el tema no es, ¿quién se va a oponer a aprobarlo? de ustedes, no van a coincidir las fechas. Y por la parte que dice la doctora, yo ofrezco apoyar en el tema de las mujeres. Me tocó hacer el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado Hidalgo, que es un modelo a nivel nacional, donde me tocó diseñar el modelo de atención. Y cuando se hizo, se involucraron a todas las áreas del gobierno, precisamente para que a las mujeres se les ayude a vincularlas con las áreas y que ellas ya tengan una visión diferente y que ya, lo que comentaba el regidor, pues puedan tener no solamente la capacitación que les pueda dar el ICATHI, sino la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico para que les den un crédito y para que haya otra secretaría que les dé seguimiento y que las pueda vincular con otras áreas para que ellas sean productivas.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Justamente, bueno, muchas gracias por sus aportaciones, que repito, enriquecen las acciones de gobierno de esta administración y, por supuesto, que esta visión no es ponerlas a vender, sino es, justamente, también está el convenio del ITESA, que está por presentarse también, donde pues esta escuela, nuestra máxima casa de estudios, que tenemos la fortuna de tener en nuestro municipio, nos ayudará con estas áreas para, justamente, crear cooperativas que permitan, que nos permitan tener ese impulso, esa capacitación, porque pues es toda una serie de procesos, el que tenga esos productos, una tabla nutricional, que ya muchos de ustedes conocen, sino permitir, precisamente, que haya todas esas normativas aplicables que hagan de su emprendimiento un emprendimiento exitoso y que lleve a buen puerto. No es una, repito, las acciones que buscamos nunca serán unilaterales, ni de una sola visión, sino que se requiere un enfoque multidisciplinario de la institución para generar, ese bienestar que todos anhelamos como sociedad.

Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter: Solamente refuerzo como bien comenta la doctora, y desde las comisiones que presidimos como la del compañero, no dudo que las acciones que se realicen sean en contra del buen gobierno, en contra del municipio, pero me queda claro que nos falta comunicación como ayuntamiento desde las comisiones, justamente para evitar estos temas donde no se pone en tela de juicio los buenos proyectos ni las buenas intenciones que se tienen dentro de la colaboración como ayuntamiento, pero sí tenemos que traer eso y varios trabajos ya muy planchados, para que las acciones sean más ágiles y todos estemos de conocimiento y no se nos cuestione nuestro proceder al contrario se ha apoyado para que sea beneficioso las acciones que se realicen.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: El siguiente es de fecha 22 de octubre del 24 del señor Juan Pablo Rodríguez García, de la Colonia Independencia, hacia el ayuntamiento. Solicita la revisión del alumbrado en general, repintado de topes y pase peatonal en la base de taxis, recoger la suciedad de los perros en las aceras. En la calle Guillermo Prieto, entre la calle 20 de noviembre y 5 de mayo, en la talachería del señor Gallardo, parece dueño, ya que tiene llantas, macetas, camiones en desuso y ninguna autoridad hace nada. Las jardineras que han construido parecen basureros, creo que cada locatario tendría la obligación de poner un pequeño contenedor para depositar la basura. **Se turnaría a servicios generales y a obras públicas para revisión de los topes que solicita.**

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: De fecha 23 de octubre, la maestra María Patricia Sánchez Castillo, directora de la Escuela Telesecundaria número 183, hacia la Presidencia Municipal, solicita de la manera más atenta apoyo para el mantenimiento de áreas verdes de esta institución. **Se turnó a servicios generales.**

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: De fecha 23 de octubre, el ciudadano Luis Javier García Hernández, con atención a la Presidencia Municipal, al ingeniero Alfredo Maravillas Flores y al ayuntamiento. Solicita el apoyo con maquinaria necesaria y requerida para poder trabajar en la reparación del camino Inter parcelario que va de la hacienda de Acopinalco al rancho en San Salvador. **Se turna a obras públicas.**

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: De parte del subdirector de obras públicas hacia el ayuntamiento, solamente para informar que, en respuesta a su oficio sin número de fecha, 10 de octubre de 2024 y recibido en esta dirección el día 18 de este mes, me permito informarle lo siguiente. Los ciudadanos Jorge Valente Flores Romero y la ciudadana María Ángeles Soto Gutiérrez ingresaron dicho oficio en mención en la oficina del ayuntamiento, donde solicita que esta dirección resuelva la problemática de filtración de humedad en un domicilio ubicado en la calle Juana de Arco y Lado Poniente, con el predio para decir de ustedes que es el causante de su propiedad. Se encuentra en las circunstancias que menciona. Le informa esta dirección de obras públicas y desarrollo urbano que no es la instancia correspondiente para atender la solicitud, ya que legalmente no podemos obligar a ninguna persona a hacer obras dentro de un terreno particular.

Con una votación de los 14 miembros del ayuntamiento se turnó a la comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: El siguiente es el 28 de octubre, el delegado de voladores hacia la Presidencia Municipal y el ayuntamiento. Les solicito de la manera más atenta alumbrado público para nuestra comunidad de voladores, ya que se encuentran en situación muy oscura y por ello se han suscitado robos a casa habitación, y que las personas se caigan y generen accidentes. **Este se turnó a Servicios Generales.**

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: El 29 de octubre, Juan García Villanueva, concesionario a la Coordinación de Mercados y la Dirección de Obras Públicas, solicitó su intervención para la reparación de las filtraciones de agua en el local número 47, Nave del Olvido, la cual se ha incrementado con el paso del tiempo, ya se reportó desde el mes de febrero del 2024 y no hay solución hasta la fecha. **Se turnó a Coordinación de Mercados para su solución.**

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: De fecha 5 de noviembre, el delegado de San Miguel del Arco hacia el ayuntamiento, solicitando una copia de la escritura del predio o terreno ubicado en la colonia San Miguel del Arco, colonia Infonavit. El motivo es porque en la administración anterior se solicitó la construcción de unos baños públicos, los cuales fueron autorizados, pero nos comentan que no se puede iniciar la obra porque necesitan de este documento. **Este se pasa a Catastro y al Jurídico para que revisen si existen las escrituras.**

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: En este caso no se puede dar una escritura a un particular, una copia ni mucho más. Si él lo quiere lo puede tratar directamente en el registro.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: El 5 de noviembre del 2024, Maestra María del Carmen Pérez, la directora del plantel hacia la Presidencia Municipal, la finalidad es dar a conocer a las dos personas interesadas en trabajar en el área de Intendencia dentro del plantel, esperando contar con su valiosa intervención para el subsidio de este recurso sumamente necesario para nuestra institución. **Se checa con Tesorería para ver si existe el presupuesto para este proyecto.**

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Aquí sería muy importante y pertinente hacer mención que es una práctica cotidiana que las escuelas estén pidiendo personal para sustituir a maestras o personal de Intendencia y creo que sería muy buena acción de la Comisión de Educación llevar a cabo estas gestiones a nivel estatal, porque finalmente todo radica en el presupuesto, en el que no están presupuestados salarios para personas que no están laborando dentro del ayuntamiento. Entonces, es un tema complicado y que es meritorio de análisis cómo se va a llevar a cabo la gestión de esas suplencias, que más bien tendría que ser la Secretaría de Educación Pública que debe llevar a cabo la sustitución del personal. Entiendo muy bien a los maestros, maestras, a los padres de familia, por supuesto, en el sentido de que puede ser dilatorio el tiempo de respuesta, habría que conocer a fondo cuál es la situación que impide que haya esas suplencias, porque por supuesto que tenemos que colaborar con los padres de familia, con las escuelas, creo que debe haber mucha labor de gestión para que no genere una dificultad o una asignación de recursos que están asignados para otros rubros. Entiendo que son usos y costumbres que se llevan en las anteriores administraciones y que a lo mejor aquí se puede nuevamente planear en una partida específica, gestionar, el papel de los regidores es fundamental justamente en esta administración. Yo estoy segura de que vamos a contar con el trabajo de gestión que deben de tener las y los regidores y que el pueblo está harto de que



lleguemos a una sesión y pues ya hasta la próxima sesión y luego en la fecha de cobro, sino yo los invito a que salgamos a gestionar a todas las instancias del gobierno estatal y federal. Hoy tenemos un contexto sociopolítico que permite que vengan en tiempos mejores para nuestro pueblo, para nuestras personas y que podamos salir y que nos ayudemos, que busquemos el cómo sí, podemos entre todos lograr esas faltas de personal que de alguna manera repercuten de manera negativa en la educación de los niños y niñas, también pues en su entorno que sea lo más saludable y lo más digno posible.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, doctora tiene toda la razón, considero que la Secretaría de Educación Pública tiene un presupuesto precisamente para la nómina de los trabajadores, sin lugar a dudas nosotros se nos han dado ocasiones, excepciones donde se pueda considerar una situación muy especial, pero tenemos aquí a tres maestros que conocen perfectamente el manejo dentro de las escuelas y yo creo que el municipio tiene una gran responsabilidad en el tema de que, por ejemplo, cuando hay vacaciones, bueno, pues se quita la seguridad porque llegan a sufrir robo hasta de lamparas, de muchas cuestiones, la colaboración puede ser de otra manera, cuando ellos ocupan el auditorio municipal, instalaciones de presidencia, pero sí en lo que toca a la solicitud de recursos, pues el municipio tiene muchas necesidades y creo que sí podría ser importante que todas las cuestiones de las escuelas se canalicen a la Comisión de Educación y que ellos a su vez vean cómo la Secretaría de Educación puede apoyar haciendo la gestión, porque a lo mejor los maestros por las actividades que tienen no tienen riesgo de estar haciendo esa gestión, entonces coincido plenamente con usted, será importante que nos apoyen porque si ya lo contemplan, logran la correspondencia, llegan muchas solicitudes para obra, para nuestras escuelas y pues en la medida de lo posible lo que es infraestructura, lo que son las pavimentaciones, las banquetas, guarniciones, especificaciones de agua y drenaje, pero sí para algunas aulas pues tienen un presupuesto y si aquí sobrara pues estaría, de no entenderse que no se pudiera apoyar, pero yo apoyo totalmente su propuesta para que nuestros compañeros que están vinculados al sector de educación nos ayuden a hacer los amables conductos para hacer la gestión con la Secretaría de Educación Pública.

Regidora Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce: Bueno, nada más sería proponer unas mesas de trabajo para analizar las situaciones, lo hemos comentado con los compañeros, en este caso por ejemplo uno de los recursos que solicita la Secretaría de Educación Pública cuando un maestro mete una incapacidad solamente se paga por gravedad o por artículo 41, que es un año sin goce de sueldo, perdón seis meses, o por artículo 43, que es un año sin goce de sueldo, es la manera en la que la Secretaría de Educación Pública manda el repuesto, de lo contrario no lo manda, en este caso uno de los recursos es de una compañera que estamos solicitando durante muchos años una cirugía de cadera, se le otorgó, la operaron y pues evidentemente no puede presentarse y no manda la Secretaría de Educación Pública, ya se han hecho los análisis, para que podamos todos tener conocimiento de por qué se pagan esos recursos, pues a lo mejor elaborar unas mesas de trabajo con los actores educativos correspondientes, que se analice, que pues ya se pone en esa que de ayuntamiento.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Yo creo que habría que checar la parte presupuestal de cada una de las unidades en las cuales ustedes representan, de acuerdo al personal que ustedes tienen y de ahí para que nosotros podamos igual poder colaborar, porque si bien dado caso, si lo menciona correctamente la doctora, pues no hay conserje, no tienen servicios de limpias, no tienen lo particular, la recolección y todo lo que es la parte de lo que es el exterior de las unidades, hay veces que se hace la colaboración



conjuntamente con la presidencia, pero si ustedes tienen la oportunidad de poder platicar con parte de los diputados para que se genere una partida presupuestada para todo ello y todas las instituciones, yo creo que sería un gran trabajo de ustedes.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Yo creo que para cerrar este punto, bueno, ayer la madre de familia que precisamente envía este oficio me dice, yo lo único que necesito es que nos responda si se va a seguir apoyando o ya no, porque sí en su momento tuve el conocimiento que el supervisor Fernando Ocaña fue quien vino a pedir este apoyo porque no se tenía precisamente con este personal, entonces se tomó de la partida personal y eso sí como se le estaba pagando a esta persona, pero me decían ayer, o sea si no nos van a apoyar no hay problema, solamente que nos respondan pues para que nosotros también aquí en la institución veamos de qué manera la escuela va a pues estar limpia en los salones y los patios.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sobre todo que no es una sola situación, se pueden presentar muchas, estas mesas de trabajo yo creo que serían interesantes hacerlas al interior de la Secretaría de Educación, digo nosotros nos mantenemos ájenos porque no podemos meternos a la parte interna de la operación de la Secretaría y ahí es donde saben cómo resuelven estas vacantes, estas ausencias, las necesidades, no sabemos si la matrícula requiere más maestros o más personal auxiliar, entonces pues sí, yo creo que esa no es una situación que deba de asumir el municipio, muchas veces porque lo decimos, a veces quieren pintar y a lo mejor hay una donación de una lata de pintura, pero ya tanto como para que haya un compromiso del pago de alguna nomina, pues yo sí lo veo fuera de lo que puede hacer el municipio.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Yo creo que igual no hay ningún inconveniente en que nosotros colaboremos conjuntamente, pero a las normas prácticas darle buenas soluciones y decir bueno, ahorita por el momento yo pondría que se siguiera apoyando mientras se haya una solución para que respectivamente se pueda tomar esta acción, o sea que ahorita no la pueden tomar porque no hay ninguna partida presupuestal, ustedes hacen parte de lo benéfico, pero sin en cambio ahorita que se apoyara y posteriormente ir modificando, hacer las modificaciones o adecuaciones para que pues ya la escuela igual sea también tanto sustentable.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: Con respecto a lo que dice el regidor, el municipio si quiere ayudar, pero las finanzas no se prestan por el momento, entonces como estamos platicando, decirle, más adelante tomar una partida y hacerlo, pero por el momento yo me entero de todo, ahorita no hay presupuesto, que bueno que lo hiciéramos porque tanto la presidencia está tratando de ayudar como se puede, pero no podemos hacer algo, comprometer algo que no.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, considerando que no se tiene el recurso, yo creo que lo correcto sería notificarles que el presupuesto no lo tiene considerado para que ellos, como bien lo comentaba, vean otra instancia se dirijan, agoten los otros medios.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo;



celebrar convenio de colaboración con el INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES "EL INAPAM" representado por el Lic. Edgar Olivares Agustín en su carácter de apoderado legal y subdirector jurídico.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Nada más tengo una observación, sino que es algo que se ha venido aconteciendo durante tanto tiempo, el incremento de las pensiones con las jubilaciones de los adultos mayores, que no ha sido, aquí habla del artículo 5 que ellos respetan, parte de todos sus derechos, entonces sí propondría que conjuntamente se hiciera la modificación a lo que es la ley del seguro social, digo, esto se tiene que llevar más allá de cabildo, se tiene que llevar primero a lo que es el Estado, luego a la Federación, luego al Senado, porque están jubilados pero dicen una cláusula que se les va a incrementar de acuerdo al salario mínimo o de acuerdo a la inflación, entonces toman una u otra y ahorita los que se jubilaron, que pues años anteriores de 10 años están recibiendo una pensión mínima, si propondría que pues ya que ellos ven igual parte de los derechos de los adultos mayores, pues que también propongan ese punto en el Estado, la Federación y en el Senado.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, aquí en el convenio, en la cláusula tercera, en lugar del descuento, será ejecutado por las autoridades en el municipio, en el domicilio oficial en Palacio Municipal, también va a ser referencia al apoyo para el descuento del agua. ¿Aquí no tendrían que considerar que el pago también sea también en CAAPAN? Esa es una observación como para considerar que se agregue estatalmente.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: Sí, de hecho, nos comentan en jurídico, son borradores, si existe alguna modificación ya con el acta de sesión aprobado se hacen las modificaciones específicas en cada punto, porque hay unos que tienen vigencia el 30 de septiembre del 2027 y tiene que ser la vigencia el 5 o 4. Entonces, jurídico comentó que se podía hacer la modificación pertinente a cada uno de los que tenemos aquí convenios y no habría ningún problema para la firma después.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: A mí no, me dieron uno diferente a los demás, es diferente, El formato.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Primero previo como cualquier observación, las modificaciones que se realicen para que se hagan la notificación a cada uno.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: Sí, claro, nada más que se modifiquen, o sea, lo que piden es la aprobación para la firma, mandan modificaciones y se las hacemos llegar con el oficial.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Yo diría que debería ser al revés, que el jurídico lo revise, que visualice, que tenga ya definido y que llegue aquí. Porque de lo contrario, si nosotros aprobamos un documento y posteriormente se va a modificar, yo luego veo el documento, pues voy a decir, no es el documento que nosotros aprobamos. El trámite es al revés, primero lo ve el jurídico y ya después nos lo pasan a nosotros para aprobarlo.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Y en dado caso, sería la modificación al convenio.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Mira, nada más para poner un ejemplo. Es tanto como firmar un cheque en blanco, lo pasas y no sabes ni cómo quedo. Entonces

lo correcto es que ya venga el convenio que nos va a quedar y si tenemos alguna observación y se aprueba aquella modificación, ya lo enviamos al jurídico para que se envíe en los términos que lo aprobamos. Pero yo estoy de acuerdo con lo que dices de la fecha. También era otra observación, sí, pero no tendría caso que nosotros estuviéramos haciendo estas observaciones si ya el jurídico lo trabajó y lo tiene.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Sí, yo creo que se pueden hacer las observaciones y que quede en el acta qué observaciones debe llevar a cabo para eficientar el tiempo de estos convenios, porque finalmente podríamos citar a otra sesión, a lo mejor eso dilataría un poco que nos dijeran cuáles son las modificaciones y que en el acta de la Asamblea vaya estipulado cuáles son las observaciones que se tienen y en ese sentido ya no tendría que citarse a otra sesión para nuevamente presentación de los convenios, porque si no, pues es el desastre.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Una respetuosa sugerencia, los convenios se pueden mandar al jurídico y mandar a la Comisión. Nosotros nos convocan a la Comisión y la realizamos, hacemos nuestras observaciones. Cuando estos ya están hechos, la misma Comisión presenta ante el Ayuntamiento la propuesta del convenio, entonces, pues esta sería muy ágil y ya nada más sería para aprobación.

Regidora C. María Luisa Canuto Domínguez: Perdón, ahorita la sugerencia de que sí votara de acuerdo con lo que dice la Presidenta, y ya cuando tengamos que firmar, ya vamos a checar cuáles fueron las modificaciones.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: No, nosotros no firmamos, la firma ella. Tú ya sabes con seguridad que es lo que va a firmar la Presidenta municipal.

Regidor Ing. Vicente Maravilla Flores: Entonces podríamos hacer el acuerdo que quede en el acta donde ellos van a hacer llegar sus comentarios y sugerencias, y de allí que se agreguen en su momento, y aprobamos la firma, y ellos que hagan llegar sus comentarios y sugerencias.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Porque lo que entiendo no son observaciones graves, no son observaciones, pues digamos, importantes de forma y no de fondo y que en las observaciones que ustedes ya determinaron que quede estipulado, tenemos la memoria digital, tenemos la memoria que va a llevar la minuta o el acta, más bien, y que sea en esos términos para eficientar, y que la subsecuente se lleve conforme a lo que se ha comentado, Y eso, pues, es para celebrar los convenios, porque hay una infinidad de convenios pendientes por ver.

Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba la firma del Convenio con "EL INAPAM".

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; celebrar convenio de colaboración con El INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES representada por su encargada la psicóloga Katia Gabriela Hernández Pérez.



Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: En el de las mujeres ya se ha repetido lo mencionado, nada más para que quede asentado, durante el trabajo, porque si hay mucha mujer vulnerable en el cual clasificar y poner, como aquí bien lo dice la unidad local de atención, no muchas personas o mujeres violentadas se acercan por ciertos miedos. Entonces, sí quisiera conocer ese plan de trabajo para poder participar y trabajar en favor del Instituto.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, y también el Instituto para las Mujeres no es solamente para mujeres violentadas, o sea, es para todas las mujeres. Hay muchos presupuestos que llegan al municipio, pero que si no se integra bien la carpeta no se puede bajar y aplicar el recurso. Entonces, sí pedirle a Contraloría que aporte para que tenga el manual de procedimientos de tal suerte que cuando llegan con la psicóloga, que ya tenga un documento que les permita reunir los requisitos, darles el acompañamiento y que efectivamente puedan ellos bajar el recurso, porque a veces les generamos una expectativa de que vamos a bajar el proyecto y ellas están muy emocionadas y al final de cuentas la pericia o falta de experiencia o falta de gestión del servidor público no les llega, porque el recurso sí hay para apoyar al Instituto de la Mujer.

Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba la firma del Convenio con El Instituto Hidalguense de las Mujeres.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; celebrar convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE HIDALGO, representado en este acto por el Lic. Cezario Aguilar Rubio, en su carácter de Director General del Instituto.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Nada más una observación, por ejemplo, aquí te hacen mención de los servidores públicos, que van a estar a cargo para que los estipulemos en dicho convenio, ósea para que no quede escueto el convenio.

Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba la firma del Convenio con Instituto Catastral Del Estado De Hidalgo

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Doc. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hgo; Celebrar Convenio General de Colaboración con EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO, "ICATHI" representado por su Director General, El Maestro Jorge Israel Acosta Benítez.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Respecto a este convenio, sí tengo algunas observaciones. Me queda claro que el jurídico los está revisando, pero sí pedirles que tengan mucho cuidado. En la cláusula segunda de este convenio, dice que esto es de Zacualtipán, entonces pues no se lo pasa, por lo menos que lo lea. Porque yo me imagino que son machotes, pero por lo menos que tengan cuidado de ponerle que es en Apan. Y algo que me preocupa es que aquí habla de pluralizar el pago de los servicios de capacitación en el ICATHI. Se supone que todos los que están en el ICATHI reciben un



suelo. Y por lo regular cuando ellos hacen convenio con alguna institución, ellos no cobran. Ellos cobran si fueran con particulares, pero cuando están en un municipio, yo recuerdo a algunos directores de ICATHI, venían a ofrecer para que el municipio fortaleciera áreas y no era por un pago, considerando que nosotros no traemos recursos, pues no sabemos cómo vamos a sacar del pago de servicios. Tampoco se dice cuánto va a ser, por qué tiempo, y a cuántas personas. Entonces, nuevamente estaríamos en la imposibilidad de aprobar algo donde no sabemos cuánto nos va a costar, ni a quiénes vamos a beneficiar con esto. Hay muchas personas que van allá, les dan su capacitación y les dan una beca. Entonces, si les dan una beca, ¿por qué el municipio tendría que pagar la capacitación? a lo mejor les conviene más ir allá. Nosotros no les vamos a dar la beca y aparte tenemos que pagar a los capacitadores. Entonces, a mí no me parece que sea un convenio que tengamos que celebrar si le va a costar al municipio. Aparte el municipio en las direcciones tiene diferentes perfiles, veamos qué es lo que podemos hacer nosotros.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Sobre todo porque aquí en las obligaciones que son al municipio, por ejemplo, tendría la obligación de formar los grupos después de hacer el pago y pues no veo que sería redituable que ahí fuera el municipio. Sobre todo, porque tenemos un instituto de capacitación que es en ICA, en donde ahí pues también, ahí sí es un ingreso para aquí, para el municipio, porque sus instructores están totalmente acreditados y que pues es dependiente del municipio. Ahí sí tenemos la obligación de pagar a los instructores, sobre todo, pero aquí no estamos amarrando a los costos que ni siquiera sabemos cuánto sea.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Pues yo consideraría que se turne a la comisión, que se despejen estas dudas al respecto de los puntos específicos, porque sí tiene que ver con las finanzas y que nuevamente se presente en la siguiente sesión, una vez que esté realizado por la comisión y que se hayan solventado las dudas que están comentando, yo creo que sería adecuado volverla a presentar. Por supuesto que lo que se privilegia es que tenga ventajas para el municipio y para las personas del municipio.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: Procedemos a la votación para pasarlo a la Comisión de Hacienda para su análisis y una vez que esté analizado nos podamos presentar. favor de levantar la mano los que estén a favor de mandarlo a la Comisión de Hacienda, por favor levantar la mano.

Con 14 votos se aprueba que el convenio se turne a la Comisión de Hacienda para su análisis, revisión y presentación posteriormente.

9.- Asuntos Generales.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Respecto de asuntos generales, me gustaría solicitarle a la Presidenta Municipal, de manera muy respetuosa, que pudiera generar sus instrucciones para que se pudiera realizar una visita al relleno sanitario y pudiéramos ver cuál es el documento que sustenta la contratación de las personas que están encargadas del relleno. Salió una nota en el periódico, no sé quién la haya visto, pero decía que hacía una declaración el Presidente Municipal de Pachuca que la basura de allá estaba siendo depositada en Apan. Y la verdad a mí sí me preocupó porque cuando nosotros hicimos por ahí un recorrido, la empresa no está cumpliendo con las especificaciones, entonces sí me gustaría tener la bitácora de las observaciones que ha realizado SEMARNAT en la zona.



Saber cuántos son los municipios que están trayendo la basura y en qué le está beneficiando esto al municipio. Porque el municipio no debería de pagar porque le vengán aquí a tirar la basura. Y si nosotros tenemos un relleno sanitario, pues en todos lados donde hay un relleno, la basura deja dinero. Y me decía que aquí el municipio pagaba

Entonces creo que sería muy oportuno revisar el convenio, ver en qué términos está, ver cómo están solventadas las observaciones por SEMARNAT, ver cuál es la situación, porque yo tenía conocimiento de que el escurrimiento no tiene un adecuado tratamiento y que se está filtrando y que los mantos freáticos están siendo contaminados. Nosotros defendemos mucho de nuestra agua y ahora que estamos hablando de que se va a hacer una perforación de un pozo, pues nos podemos llevar a una sorpresa de que el agua tiene residuos metales. Entonces ahí creo que es importante que conozcamos la situación y que podamos tomar alguna decisión respecto de ello, sobre todo porque tenemos la obligación en el término de 180 días a partir de que se inicie esta administración, de presentar una agenda verde.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Claro que sí, por supuesto que el tema ambiental es fundamental, es un derecho humano el tener acceso a un ambiente sano. Y sí hacer notar que este contrato con el relleno sanitario, además de que tiene bastantes beneficios, es un contrato que deja entrever que no se privilegió el interés superior de la población y que además la asamblea y la administración anteriores aprobó un contrato que sobrepasó su administración, entre otras muchas cosas.

Que justamente nuestra secretaria de Medio Ambiente, Mónica Mixtega y su equipo de trabajo, nos han hecho ver que hay observaciones que no se han solventado y que por supuesto es necesaria la revisión puntual de este convenio y sobre todo la aplicación de los principios de precaución con el medio ambiente y la responsabilidad con las personas del municipio y de las generaciones futuras. Por supuesto que se agenda esa visita y que se analice con transparencia todas las prácticas que se llevaron a cabo y si hay alguna situación que deba tener reconocimiento la Contraloría, que se haga de acuerdo a lo que marca la ley, Y por supuesto que nos sumaremos a esta agenda verde en el sentido de sanear nuestro medio ambiente, agua, suelo, la tierra, el aire y también es una bandera que yo he manejado mucho con las empresas y en este gobierno las medidas de mitigación efectivas.

Si bien es cierto decir que este relleno sanitario aparentemente ha llevado medidas de mitigación, pues habrá que valorar y evaluar las medidas de mitigación si han sido efectivas o no son efectivas. Eso nos permitirá, no solo con el relleno sanitario, sino con todas las empresas a las que prestamos o con las que estamos trabajando, tenemos que revisar las medidas de mitigación ambiental y que estas sean evaluables, rectificables, etcétera. En ello también tendrán que ver los pozos de agua porque hay pozos de agua concesionados a perpetuidad y bueno, pues nos ha demostrado el cambio climático que esas medidas han generado un daño, un calentamiento global de nuestro planeta, de nuestra casa común llamada tierra y por supuesto que nosotros privilegiamos, tenemos una mujer presidenta ambientalista y también en toda la línea de gobierno, los tres órdenes de gobierno, así estamos alineados y que sí es necesario por supuesto llevar a cabo esa revisión exhaustiva y que de lo que se observe pues se conozcan las estancias conducentes y que dé el resultado que tenga que ser.



Al respecto de las noticias del basurero de Huixmí y la posible reubicación de la basura de Mineral de la Reforma, incluso de Pachuca, quiero decirles que hasta este momento yo no tengo conocimiento de que haya llegado la basura a este relleno sanitario, sin embargo, decir que el contrato que se realizó deja mucho entrever la diligencia con la que se condujeron todas las personas integrantes de esa asamblea y de esa presidencia municipal, puesto que es un contrato que deja en indefensión a nuestro municipio, en el sentido de que no se estipula en qué municipios dejarán la basura, no dice, solamente será la región del altiplano o será todo el Estado, que por supuesto que sería la primera en cuestionar, en defender nuestro medioambiente, porque así mi formación es, soy una persona humanista, pero también ambientalista por tener la maestría en bioética y por supuesto que también en defensa de los derechos humanos. El tener un medioambiente sano pues nos permite tener una vida digna, una vida con salud e invitarlos a todos ustedes que hagamos esas revisiones desde la empresa que pueda tener un impacto ambiental negativo, todas sin distinción de las personas que tienen a cargo estas empresas y no privilegiando el interés superior del pueblo y que bueno, pues estamos invitando también al área de protección civil, de ecología y medioambiente para que tengan ellas medidas de vigencia en esta administración y que lo que se determine y se encuentre, se haga de conocimiento a la Secretaría de Medioambiente, a nuestra secretaria y pues a nuestro gobernador.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: De cierta manera me gustaría que tuvieran el conocimiento del contrato o convenio que se firmó de la Secretaría de Medioambiente para que nosotros igual lo podamos analizar.

Digo, en dado caso se investigó, dice la administración porque se fue o se atendió a relleno sanitario en el cual ellos deben de ser responsables de los accesos de cada uno, ahora sí que puedan ellos tirar de cierta manera la basura, todos los accesos tienen que estar en buenas condiciones, eso los accesos se encuentran en malas condiciones y eso permite que las unidades que se tienen en presidencia municipal se estén dañando consecutivamente. Otra de las cuestiones es de que cada una de las acciones que ustedes tomen a bien realizar, sí parte que se nos informe, porque hay veces que la recolección de basura algo parte igual por los empresarios que se les comentó que ya no se iba a acudir a la recolección de basura, no hay un informe como tal o no está dentro de la ley de ingresos el cobro o también no hay un reglamento por parte de la dirección que pudiera ser sustentado para que nosotros no tengamos parte de esos servicios. Yo sí le diría de la manera más atenta de que antes de tomar cualquier tipo de acción se sustente, se fundamente y para que nosotros podamos tener de conocimiento, digo no nada más nosotros, sino los colonos o los industriales o de cierta manera los que son privatizados en cuestión a las colonias privatizadas o que son parte de las casas que son privadas de cierta manera ver qué es lo que se puede realizar.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Sí, claro que sí es importante hacer notar esta situación del manejo de la basura porque comentar al respecto de algunas empresas que son favorecidas con la recolección de la basura que nos cuesta al municipio a todos los ciudadanos pagar la basura que generó la empresa en este sentido y la escasez de los camiones recolectores de basura, hay tres camiones si no me equivoco y si no, por favor corrijanme, cuatro camiones de basura y otros camiones de basura que están en unas condiciones deplorables y hago aquí un paréntesis en el hecho de que se puede analizar en la próxima sesión el dar de baja el parque vehicular y ponerlo a la venta en las condiciones que se encuentran y la renovación del parque vehicular que está de verdad que pone en riesgo la operatividad del servicio y bueno lo que encontramos y que se está



analizando justamente es que había camiones recolectores de basura que dejan de ir a las colonias a la gente de a pie, por favorecer cierto tipo de empresas en la recolección de basura y que no es una bolsa de basura que son toneladas de basura que el pueblo paga de su bolsa con el pago de sus impuestos de predial de agua o defunción de algún servicio de alguna tienda y que bueno pues que si el municipio está pagando, porque justamente como lo dijo la regidora el municipio actualmente bajo ese contrato está pagando la tonelada de basura y entonces ese recurso de esas toneladas pues puede contratar al servicio del relleno sanitario o bien disponer de esa basura y nosotros no ser intermedio que lo pague ahí su tonelada de basura pero es algo que si se tiene que analizar porque pues está dejando sin protección a las mayorías, en el sentido de que no hay la cantidad suficiente y funcional de camiones de basura y que bueno pues lo que encontramos en esos hallazgos es que voy a la empresa porque no sé por qué pero me llevo todo el camión cargado de basura y aparte el municipio, la gente del pueblo, la que no tiene recursos la que está bien es quien está pagando la basura que genera la empresa entonces por supuesto que no estamos peleados con los empresarios, estamos buscando esas alianzas esa sensibilidad de decir bueno pues yo genero 10 toneladas de basura a la semana pues tal vez yo pueda prestarte el camión de basura vamos la recolectamos pero tú pagas tu basura porque el municipio está pagando la basura de esa empresa tendremos que hacer y yo lo invito a que generemos pues una reunión con el sector empresarial, también con el director de desarrollo económico en el sentido de generar conciencia y ayudar a los que menos tienen en la recolección efectiva de la basura llevamos muy poco tiempo de la administración pero si estamos buscando pues detectar hacer ese diagnóstico de las malas prácticas que se llevan eso es una meta de este gobierno transformador que en materia de reglamentos pues yo no sé cómo operar porque no hay reglamentos los más indispensables estamos en semaforización roja tristemente en los primeros lugares de ausencia de reglamentos, de manuales de procedimiento, etcétera y que es algo que hemos hablado a todas las direcciones para que tengan manuales de procedimientos reglamentos de cada área porque realmente es muy cuestionable cómo se llevaron a cabo las administraciones hasta el día 4 de septiembre de 2024 y que todos tienen la invitación de llevar a cabo esos manuales de procedimientos esos reglamentos para conducimos siempre en el marco de la legalidad y eso va a permitir que podamos transitar de una mejor manera. Hoy vemos prácticas que también tenemos que invitar a los ciudadanos a no dejar la basura en la calle sabemos que nos falta mucho por eficientar ese proceso, pero no queremos un Apan sucio, queremos un Apan limpio, un entorno saludable para nuestros hijos e hijas para nuestros padres y madres y necesitamos, lo estamos haciendo estamos generando esas estrategias de recolección de basura ha sido contratada una persona ingeniera en logística y hemos solicitado el auxilio del ITESA para que justamente a pocos camiones tengamos una planeación logística de cómo tiene que pasar mi camión en el mayor número de casas, en el menor tiempo posible con el consumo de gasolina efectivo y que permita eficientar esos procesos que no se hacían, generar rutas específicas que eran en esta ruta yo alcanzo 100 casas con menos combustible con el combustible suficiente y en el menor tiempo posible para generar esa mayor recolección y bueno por supuesto que todo es perfectible y bienvenidas todas las estrategias las opiniones que nos permitan eficientar este grave problema de salud pública que es de interés social que es la recolección ineficiente de basura.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: ahí tomar a bien de que todas las empresas sí pagan impuestos. Pagan muchos impuestos, yo creo que son demasiados los impuestos que se pagan y lo cual el Estado tiene bien designar parte del presupuesto, yo como lo

comentaba que si ocupan pagar sus propios impuestos dentro del mismo municipio, nosotros no estuviéramos sufriendo parte de las consecuencias. Ahora, otra cosa que sí le comentaría yo propuse de cierta manera cómo se pudiera eficientizar parte de la recolección de basura, pero no tomar acciones sin antes tener un sustento o tener parte de los procedimientos y las aprobaciones necesarias para que nosotros igual podamos ejecutar parte de ello.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Sí, aquí básicamente ante la situación de contingencia de la basura, se tiene que priorizar acciones. Si en algún momento dado yo primero conozco que perfectamente las empresas aportan, presupuestos a mayor y cada quien será a su medida, el pueblo a su medida, las empresas a su medida también habrá que ver esos impuestos porque hay muchas empresas que están como domicilios, que no se miden por ejemplo el consumo de agua, el predial, y que vamos a ir poniendo orden en ese sentido con todos sin decir una persona en específico, una persona moral o física en específico sino para todos poniendo el ejemplo en que se pueda llevar a cabo, priorizar o sea quien se requiere más quien requiere más la recolección de basura y bueno pues ir priorizando si se pueden colaborar en materia de construcción de reglamento en acciones definitivas en este momento pues no hay una acción definitiva sino simplemente se toman acciones priorizando la contingencia que pueda haber en un momento dado de que pues no están los camiones de basura, podríamos sacar los otros camiones que hoy están parados y que pues se han llevado a compostura, compostura y no quedan y no quedan que por supuesto les digo es pertinente un análisis del parque vehicular que genera ese gasto sin fondo para el erario y que tendría que hacerse una compra de vehículos nuevo pero que estamos en toda la disposición de construir, de platicar y cuáles serán las mejores maneras de recolección de basura pero siempre privilegiando a los que menos tienen.

Síndico Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri: sumando más a lo que dice la doctora, muy cierto, el parque vehicular principalmente el de basura está en malas condiciones, afortunadamente dejaron cuatro camiones nuevos y se ha recolectado mucho, pero todo el parque vehicular está en pésimas condiciones entonces yo me he dado a la tarea de checar y hacer un avalúo para todo el parque.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Considerando entonces que es una función del municipio la recolección y el destino final de la basura es por eso que solicitaba las apreciadas instrucciones para que proporcionaran el convenio poderlo realizar con su jurídico y contralor para que veamos en qué términos se realizó, porque efectivamente las empresas pueden tener diferentes productos, pero todos los productos que ellos desechan también son dinero y hay muchos modelos exitosos en diferentes municipios donde se puede aprovechar todo. No tenemos ni siquiera que inventar nada, simplemente hay que ver en qué términos quedo ese convenio para ver si nosotros podemos revocarlo y ver cómo resolvemos nosotros el tema, pero principalmente no permitir que vengan más municipios a tirar su basura. porque la nota decía que ya lo habían dejado en Apan y en Santiago Tulantepec.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Eso es un tema preocupante, sí, claro, y por supuesto que fue de interés de todas y de todos e hicimos llamadas para conocer si había sucedido ese hecho. Y bueno, es algo que estaba vislumbrado en caso de cerrarse el relleno sanitario del Huixmí, que, por supuesto tendría que depender de todos nosotros la aprobación, aunque parte todo del convenio del contrato de la anterior administración y

por supuesto que lo ponemos a su disposición para análisis y para tomar las acciones correspondientes.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Considerando, que ya quedo este punto, hace unos días tuvimos festividades de todos santo y hubo varias actividades. Hay muchas quejas respecto de que en el panteón a las personas les estuvieron cobrando. Hay algunas personas que nos solicitaron que fuéramos a hacer visitas porque de tumba a tumba pues ya están casi encimadas. Y lo mismo sucede en el mercado, lo mismo sucede en el rastro y en la unidad deportiva. Yo creo que sería muy conveniente, toda vez que ya fue designado por este ayuntamiento el contralor, que él realice un recorrido en todas estas áreas, que pueda normar procedimientos de atención, que pueda supervisar, que, si hay alguna irregularidad, pues antes de una situación de represión o de castigo, que él pueda hacer propuestas preventivas para que no se vaya a generar un acto de corrupción. Pero sobre todo para que brindemos un buen servicio. Y por ejemplo, para que se vinculen con obras públicas y puedan revisar la situación de los panteones.

Yo recuerdo que los panteones tenían sus pasillos y uno podía transitar de un lado a otro. No sé si haya un plano de los panteones, pero antes avenidas que se circulaban hoy ya están cerradas. Y va a llegar un momento en que ya hay tanto desorden que mucha gente dice, bueno, ¿y no hay autoridades que vengan y se den una vuelta por acá? Yo creo que podría apoyar muy bien el contralor haciendo una supervisión, generándoles el reglamento o bien normandos procedimientos para que ellos mejoren el servicio y la atención y que también tengamos soluciones para que la gente cuando acude y no se les da un buen servicio o se les genera alguna solicitud de un paro que no está contemplado, pues puedan presentar su denuncia anónima.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Claro que sí. Como todos sabemos, tuvimos un retraso en tener un contralor, puesto que la persona encargada de la contraloría pues realmente no tuvo acciones que pudiéramos ver efectivas en el tiempo que estuvo, en el mes y medio aproximado que estuvo. Y que afortunadamente ya está el contralor en funciones gracias a la convocatoria que se realizó y que aprobamos en esta Asamblea.

Y justamente está llevando a cabo, es una tarea titánica, pero no imposible y que se están haciendo justamente esas actividades, invitar a la población a que, si hay una situación de corrupción, pues que nos hagan de conocimiento de forma escrita, de forma incluso podría ser anónima. Tenemos una página oficial donde el Gobierno municipal, Apan 2024-2027, donde pueden depositar sus quejas y que nosotros leemos todas las direcciones y que verificamos las situaciones, las llamadas de auxilio, las peticiones que hay ahí. Y que, si hay, tenemos que poner orden y tener un combate frontal a las prácticas de corrupción, que por supuesto son uno de los ejes rectores de esta Administración.

Y bueno, pues si hay una situación, sobre todo en el panteón principal, donde pues ya es intransitable decirlo y que en los venidero tendrá que llevarse a cabo también un ordenamiento acerca de la asignación de espacios en los panteones. Desconocía que se estaba cobrando, habrá que hacer esa investigación y pues pedir la amable denuncia correspondiente o ingreso de un oficio para que nosotros podamos iniciar esas investigaciones. Y bueno, pues además del panteón ahorita que se comenta, decirles que el panteón principal es una obra histórica protegida por el INAH y que también se hizo un recorrido en estos días de muertos con la Secretaría de Cultura y que se está buscando

proteger este patrimonio histórico de nosotros, de los hidalgenses y por qué no decirlo, de los mexicanos.

Y que, pues se tendrá que llevar a cabo esa gestión también en la Comisión de Educación, de Cultura, ver, por los patrimonios históricos que tenemos. Hicimos la visita al panteón y también a la estación del tren para que podamos reactivar eso que quedó en el abandono tristemente y que bueno, pues sabemos que la cultura y la educación son necesarias para la transformación.

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Ahí en ese tema doctora, se quedó ya validado por el INAH como que la aprobación para hacer la modificación, porque sabemos que como son monumentos históricos no se puede hacer maniobras ahí.

Entonces ahí sería mejor una parte que el Ayuntamiento, encargado por usted, pues haga una asignación presupuestal para la rehabilitación. En su momento estaba presupuestado, pero no se contaba con el permiso, ya casi cuando se iba a salir otorgaron el permiso y pues fue imposible hacer la rehabilitación de esos dos monumentos, pero sí es importante pues que se lleven a cabo.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: La asignación presupuestal para la rehabilitación de estos que bueno, todos somos partícipes de esa planeación para la rehabilitación de esos dos monumentos que son patrimonio histórico, tanto el panteón como el museo.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: También valdría la pena considerar la capilla del Calvario. Yo hice una visita y se está viniendo abajo. Igual es una obra que tienen los de aquí del INAH y que ellos requieren de presupuesto para habilitar el techo. Entonces ya que estamos en ese punto, que lo pudiera registrar para que en su momento se pueda presupuestar la rehabilitación del techo de la capilla del Calvario.

Regidora C. María Luisa Canuto Domínguez: Yo fui a la entrada de San Pedro y sí, el techo está bien deteriorado y peligroso para las personas que están entrando. De hecho, tomé fotos de todo lo que es la entrada y ya hay partes que se están cayendo. Entonces ahí de hecho se hace el video para mostrárselos.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: es que ha habido muchas notas.

Doctora, el domingo hubo un accidente aquí en Ocoatepec. Conocemos a muchas personas, no falta quien nos hablan. Y el comentario era que el accidente se dio a las 9 de la mañana y eran las 11 de la noche y no había llegado el perito en hechos de tránsito, por lo tanto no habían deslindado responsabilidades y los dos conductores estaban detenidos. Al parecer falleció una menor de 7 meses. Y la familia se entiende que pedían la intervención para que lo dejaran salir y que despidiera a su hija.

Creo que el tema de la agencia del Ministerio Público que tenemos actualmente es una agencia mixta y no tiene la cultura como se tenía antes. Hablando de lo que usted comentaba, de que se hicieran gestiones. Hay una oficina de atención temprana que permite que haya Ministerio Público Investigador las 24 horas los 365 días del año. Y antes ya funcionó. Aquí en Apan, que estaba precisamente aquí en la esquina, estaba siempre un investigador que era un espacio, que la presidencia es el centro, el corazón del municipio, y le permite venir a los de la zona magisterial, a los de San Rafael, a los de La Conchita, Infonavit ósea es un punto central. Yo he visto muy tristemente como muchas

personas están siempre afuera de la agencia, esperando que les atiendan por una ventanilla.

Aquí en la agencia la gente entra, presenta su denuncia, se le da trámite, sobre todo para los hechos de tránsito. Lamentablemente, viernes, sábado y domingo, pasa todo. No hay suficientes peritos, por eso es que a veces no realizan de manera inmediata los trámites, y el Ministerio Público está imposibilitado, para deslindar la responsabilidad.

A veces los médicos, legistas, tampoco se encuentran y, en consecuencia, pues aquí seguramente estaban pidiendo una necropsia y también el dictamen toxicológico, porque se hablaba de que una de las personas iba en estado de ebriedad. Entonces, decirle que la gestión está, pedirle que nos apoyara para que se volviera a disponer de la esquinita, donde había dos escritorios, Al fondo hay un dormitorio y hasta el fondo hay un baño porque como son investigadores, ellos ocupan de tener una cama y un baño, porque pueden hacer un levantamiento de un cadáver, luego ellos llegan y necesitan bañarse, y continuar, porque son 24 horas. Entonces, creo que ayudaríamos mucho brindando el servicio, y esta es una agencia que está funcionando, que el Procurador está implementando en todo el Estado, ni siquiera son municipios que tengan propiamente la función de una oficina del Ministerio Público, ahorita en Zapotlán acaban de aprobar una y la van a inaugurar en diciembre, en otros municipios lo están haciendo, y digo Zapotlán, porque Zapotlán no es un municipio, no, que tenga una agencia del Ministerio Público, ellos tienen que ir hasta Tizayuca o hasta Pachuca.

Entonces, creo que sería una excelente oportunidad, que nosotros viene diciembre, vienen muchas fechas, hay muchos eventos, hasta de alteración social, viene la gente y le llama al Ministerio Público y él actúa con más inmediatez en el tema igual de violencia en contra de las mujeres, digo, lo ideal sería que estuvieran todos bajo un mismo techo, pero aquí esta agencia de investigación funciona para todo tipo de delitos. Entonces, finalmente la ciudadanía no identifica que no es en presidencia donde se investigan los delitos, que aquí actuamos de manera preventiva, que aquí la policía actúa de manera preventiva, el Ministerio Público participa una vez que se ha cometido el delito y ya es a partir de entonces que ellos intervienen, pero yo sé que la gente siempre viene a presidencia y reclama que no se está haciendo nada. Entonces, si nosotros les damos un espacio aquí cerca, según esa situación de que la gente llega aquí a presidencia, tiene ahí la oficina donde está el Ministerio Público investigador, los atiende, siempre vamos a tener las 24 horas de los 365 días personal que paga procuraduría y sobre todo que ellos vienen con la instrucción que tienen ahorita del procurador, todo el apoyo para que los servicios periciales pues actúen con más diligencia.

No es posible que a veces sea tan rápido como la gente quisiera, porque suceden muchas cuestiones en los fines de semana y hemos crecido como sociedad, sigue siendo el mismo número de personas que atienden a todos, entonces eso es lo que cuando algo pasa por un momento tan difícil, no está considerado que hay más gente que esté en una situación similar. Entonces, pues pedirle que nos apoyen para que ese espacio donde actualmente está la oficina investigadora, ellos siempre han estado ahí a un lado, que aparte es un servicio que igual apoya mucho, y siempre estaba la investigadora y a un lado estaba el Ministerio Público investigador.

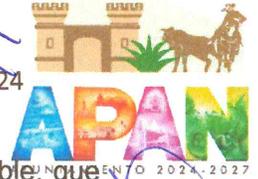
Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Bueno, sí por supuesto que conocimos del lamentable hecho donde pues una persona pierde la vida y que no es un número, sino



es una persona que pierde la vida y que pues eso genera un inmenso, infinito dolor a la familia y pues también a la sociedad y nos hace reflexionar en el tema de mayor educación vial y pues las medidas, intensificar las medidas de prevención de accidentes y sobre todo porque en materia de accidentes pues las personas que más frecuente mueren pues son personas jóvenes y en este sentido pues son personas prioritarias, los niños y niñas y que conocimos de este lamentable accidente y que por supuesto entendemos la situación de indignación de la familia y las medidas que ellos tomaron para pues eficientar un servicio que justo como lo acaba de mencionar, no es de competencia municipal, sino de competencia ministerial de la Procuraduría del Estado, de quien agradezco, hago un paréntesis para agradecer a nuestro procurador que estuvo en contacto directo conmigo y el subprocurador y bueno las instancias ministeriales superiores aquí para poder agilizar en la mayor medida pues este peritaje, dado que por ley tenemos que saber que tienen hasta 48 horas para poder determinar ese peritaje.

Por supuesto que este es un gobierno humano, sensible y nunca indolente a las situaciones de tragedia que pueda vivir cualquier familia y cualquier persona y que bueno pues llevamos a cabo toda esa gestión. Y bueno pues afortunadamente pudimos intervenir para que prontamente pudiera salir pues la persona, padre de familia de la persona pues que perdió la vida, esta niña y que bueno enviamos nuestras condolencias a su familia y hemos visto si necesario la consolidación de un área única como de administración de la justicia, una ciudad de justicia porque también aquí hay muchos factores, tenemos una cárcel distrital que ha sido observada por la Comisión de Derechos Humanos, y que bueno yo podría decirles muchas cosas que tendríamos que ir trabajando de las manos de ustedes y del pueblo en el sentido de hacer esta ciudad judicial, que bueno pues hay un recinto ferial que se ocupa una vez al año, una vez al año y que pues el entretenimiento es parte también del alimento a las emociones, a la sana convivencia entre unos y otros, pero que se ocupa una vez al año y poder proponer al Poder judicial y a la seguridad, porque sería también a la Secretaría de Seguridad y a la Procuraduría y también aquí los juzgados, o sea porque tenemos áreas por todos lados, es un desorden verdadero cómo están las oficinas de servicio público, entonces pues lo idóneo sería tener una ciudad judicial donde las personas puedan pasar en todos los servicios en un solo lado. Por supuesto que nosotros podemos tener la mejor de las intenciones, pero que dependerá sobre todo de las autoridades superiores a nivel estatal y que sí tienen todo el interés y la posibilidad de ayudarnos, si nos dejamos ayudar en el sentido de poder tener esa ciudad judicial donde las personas privadas de su libertad, pero que no dejan de ser personas, deben de estar en condiciones dignas.

Y las personas que tienen situaciones catastróficas, situaciones de accidentes, puedan tener una situación donde tengan todo ese proceso de acceso a la justicia de manera oportuna, en un solo centro estamos viendo algunas instalaciones, por ejemplo de Tizayuca, de Tulancingo, que nos están poniendo el ejemplo de cómo se debe tener una mejor organización de las oficinas y que tendríamos que planearlo, platicarlo, conversarlo, cómo lo podemos enriquecer y pues tocará a su servidora tocar las puertas, sabemos que hay la disposición de nuestro gobernador y de los secretarios para ayudarnos y que aprovechar estos tiempos para poder generar esa garantía de derechos que tienen las personas que tienen que acceder por estos lamentables accidentes o por otras circunstancias y las personas privadas de su libertad que nadie escucha y que se ahoga su voz en esas cuatro paredes y que a veces la sociedad preferimos hacer de cuenta que no existen y nos pasamos derecho y no hablamos por ellos, hoy aprovecho para hablar por las



personas en situación de reclusión y que bueno, pues están en situación deplorable, que ningún ser humano haya cometido lo que haya cometido merece vivir así y que yo creo que sería buscar una estrategia permanente, que no sea una cuestión transitoria, porque igual van creciendo estos organismos y así como va creciendo la población, pues se hacen insuficientes. Aquí este edificio municipal pues tiene de todo y de todo pero a la vez incompleto y además es un edificio inaccesible, decirlo también porque hoy como nunca esta presidencia municipal, esta administración tiene una población diversa, tenemos personas sordas, tenemos personas con discapacidad, distintos tipos de discapacidad y resulta que no pueden llegar a este recinto porque este recinto es inaccesible, entonces tenemos que ir migrando a diseñar infraestructuras que permitan al derecho humano a la movilidad de todas las personas y a una cuestión, y se requiere recursos, muchos recursos para llevar a cabo esta nueva construcción de estos edificios y pues un lugar y la venia por supuesto de las autoridades, pero creo que si lo hacemos con buen planteamiento y llegamos ya con un proyecto trabajado en conjunción, pues puede ser tangible que en esta administración pudiésemos tener como realidad eso. Y pues si es céntrico el parque, este lugar es céntrico, sin embargo pues habrá que valorar los espacios de crecimiento, a lo mejor sería muy complicado y tal vez ya con un transporte público eficiente pues no afectaría tanto que pudieran estar a las orillas, hay que analizarlo, por supuesto que todo es perfectible, pero sí hay áreas que tendrían que estar todos juntos, los juzgados están acá, otra parte de allá, el ministerio acá, la policía, entonces pues yo creo que sería buscar una solución permanente y definitiva para poder concentrar al menos el poder judicial en todas las áreas.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, celebro a mucho doctora que tenga considerado que haya una ciudad judicial, sabemos la inversión que esto representa y bueno pues esto tiene que verse en otra instancia porque no es tan sencillo, pero sí tenemos ahorita la oportunidad de brindarle un servicio aquí a la ciudadanía en un espacio pequeño, en un espacio que sí tenemos y que ayudaría a despresurizar mucho estos temas que se dan recurrentemente, sobre todo aprovechar la oportunidad que se tiene de que, si bien es cierto la Procuraduría no tiene mucho personal, hay esta disposición, yo me imagino que si ellos lo hacen público, los 84 municipios van a levantar la mano y van a decir yo quiero, porque la procuración de justicia pues es algo que para muchos no es alcanzable y aquí en Apan afortunadamente siempre tuvimos investigadora y pues la gente por lo menos iniciaba aquí su averiguación y su carpeta de investigación perdón y hoy por hoy lo que sabemos, mucha gente se queja y dice es que no me quisieron iniciar, no me quisieron atender, ¿por qué? pues porque tienen en trámite un cúmulo de carpetas y hoy el ofrecimiento que hay que a mí me gustaría que se pudiera aprovechar, es que lo único que están pidiendo es un espacio pequeño, ellos dan el personal, dan el mobiliario, ellos nos dan todo, pero que finalmente yo hice referencia al suceso del fin de semana porque no es el único, o sea, se presentan de manera simultánea, puede haber algún altercado social, o sea, pueden ser muchas cosas las que se presentan y vuelvo a insistir, la ciudadanía no tiene, no puede, no alcanza a diferenciar si es su responsabilidad o es de otra instancia, si nosotros ubicamos aquí en la esquina nuevamente una agencia de atención temprana, vamos a tener la oportunidad sin que nos cueste a nosotros de que toda la gente que necesite iniciar lo pueda hacer, en el tema de atención a la violencia de las mujeres, una orden de protección, una situación de ir a darle la atención en su domicilio, son tantas cuestiones que se presentan que no es que justifiquemos, pero quienes están en una oficina mixta no se dan abasto, entonces, si pediría pudiéramos resolver, si usted me dice que mañana pasado puede recibir a la coordinadora de los MPS, pues yo le diría que usted la recibe para que pudiera



salir directamente el planteamiento, la gestión ya está hecha, es un programa directamente de procurador, no tiene muchos espacios y yo creo que si usted le dice que sí, tiene el espacio en diciembre, que es una fecha donde se dan muchos eventos, usted ya tiene funcionando esa agencia de atención temprana y créame que le van a quitar mucha carga de trabajo, porque la gente identifica muy bien, ya no tienen presidencia, ellos van y saben dónde les pueden iniciar su carpeta de investigación.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Con todo gusto, platicamos con la persona que usted comenta, agendamos una cita, lo checamos en la agenda.

Regidora Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: respecto a la parte de esa iniciativa de una ciudad judicial, estoy de acuerdo con usted, las instancias están en diferentes lugares y pues eso a los ciudadanos truncan muchas cosas, a veces dicen, no, otra vez ir ahí, ya no quiero ir, Entonces una vez concentradas todas las instituciones, pues es una manera más fácil. He de comentarle que hay un predio en Lomas del Tepeyac, que consta de 12 hectáreas aproximadamente, que en su momento las adquirió el municipio hace 20 años y que posteriormente fueron donadas al CERESO, o sea que es de Gobierno de los Estado, de hecho, están escrituradas, están los títulos, es un título de propiedad al nombre de ellos y en el cual ya no costaría absolutamente sacrificar este recinto ferial, sino que usted ya tuviera ese predio para poder hacer esa gestión. A inicio del gobierno de nuestro gobernador, Julio Menchaca Salazar, se le hizo una tarjeta informativa en la cual a él se le hizo muy viable, de hecho, en su primera visita aquí al municipio, él mencionó, fichas informativas en donde presentaba mucho interés por concluir ese proyecto en la Ciudad Judicial.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Hay una preocupación en la sociedad, a mí me lo externaron en su momento, cuando supieron que querían hacer aquí un reclusorio regional y mucha gente me buscó y me dijo, o nosotros vamos a hacer una manifestación o nosotros vamos a hacer muchas acciones, pero no queremos que aquí Apan ha sido un municipio que a lo mejor no haya un gran desarrollo, pero sí se ha distinguido por ser un municipio tranquilo, nos traigan un centro de readaptación social. Entonces, sí se lo comento, porque a veces se hacen muchos esfuerzos, muchas gestiones y finalmente, pues, si uno trae esa inversión, se va a encontrar con que aquí a la ciudadanía ese tipo de proyectos ya en alguna ocasión estuvo y se echó para abajo.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Pues aquí la situación es, a veces en una visión no humanista podríamos ver a las personas con discapacidad psicosocial, las personas en condición de calle y las personas en condición de reclusión, llévatelas a otro lado como si fueran objetos o así. Y yo creo que aquí tenemos que ver que todas las personas tenemos dignidad humana y que ellas, como cualquier otra persona como ustedes o como yo, tenemos exactamente la misma valía y los mismos derechos humanos. Aquí es poder otorgar condiciones dignas a las personas que ya están aquí, que son las personas que están en condiciones de reclusión, no podemos ignorar que atrás de esta pared hay personas que tienen una vida, que no merece ningún ser humano vivir en las condiciones de reclusión.

Eso, eso es, y que además estamos recomendados por una Comisión de Derechos Humanos, o sea, no es algo que sea una ocurrencia o alguna situación, sino que el municipio de Apan tiene una recomendación de derechos humanos porque las cárceles distritales están prohibidas porque es violación de los derechos humanos.

Entonces, por supuesto que todo es perfectible y se puede ver, y sale a colación porque es algo que vivimos y que no podemos ignorar, que no podemos ignorar, y menos el gobierno humanista puede ignorar, que atrás de esta pared están en esas condiciones esas personas y que salió a colación de cómo distribuir de manera adecuada todas estas oficinas que están dispersas y puede existir la posibilidad de generar estas áreas que permitan una mejor eficiencia de los servicios de Procuración de Justicia a las personas que sufren un acontecimiento como el que tristemente se vivió este fin de semana y que nos generó de alguna manera un impacto social negativo.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Nada más, Presidenta, sí pedirle de favor a los directores de Seguridad Pública que los partes informativos, , se han venido aconteciendo varias anomalías en el cual no tienen ningún sustento, no sé si no tengan una parte jurídica, necesiten parte de la capacitación, parte de los elementos para levantar parte de la nota informativa, porque se suscitan y no hay un documento como tal, no hay un sustento, entonces, sí es de gravedad porque están haciendo caso omiso y están incumpliendo parte de las acciones que ellos tienen por responsabilidad.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Bueno, si comentar que el lamentable hecho de tránsito que ocurrieron los fines de semana, los primeros respondientes no fueron los policías municipales, sino fue la policía estatal. Entonces, es un tema del Estado y pues del Secretario de Seguridad con quien tuvimos, por supuesto, acercamiento para hacer notar estas situaciones donde hubo retraso en algunos procesos, pero sí aclarar y decirle a todas las personas, porque a veces se piensa que son los mismos o tienen las mismas funciones y no es así, entonces sí aclararle, regidor, que quienes tomaron parte en las dos situaciones de lamentable pérdida de vida humana en los dos hechos de tránsito fueron elementos de la policía estatal y no municipales.

Regidor Ing. Juan Carlos Madrid Garay: Ok, de cierta manera, no nada más esos sucesos, hay sucesos de accidentes que, pues no toman acciones, o sea, realmente no hay una parte informativa. Le digo porque a mí me comentaron varias personas que fueron de cierta manera las víctimas en el cual han venido aquí con el director, se han prestado y todo, pero los elementos no tienen una parte informativa. Y los hechos de tránsito, como bien lo hemos sabido, ese es parte de lo malo que haya una colaboración con el gobierno del Estado en los estatales, municipales, porque no hay una buena comunicación entre ellos mismos. Entonces, de cierta manera, como dice el primer correspondiente, pues fueron los estatales, pero en esta parte sí fueron los municipales, por lo cual solicitaría la parte informativa de los sucesos, porque fueron atropellados, los dejaron en libertad, no hicieron parte del procedimiento en cuestión a retener parte de las unidades, los convenios conjuntos no se vinieron aquí a esclarecer del Estado, o el juez cívico que actualmente ya se va a nombrar. Entonces, de cierta manera, estamos llevando empíricamente algo, no tenemos nada y ellos pues buscan ayuda aquí, buscan ayuda acá, y yo creo que las personas más vulnerables son a las que hay que apoyar, porque no se trata de un estatus o de algo que tengas, económicamente hablando, o que tengas, sino que aquí todos valemos, todos tenemos los mismos derechos y pues sí que se haga parte de la justicia, que se respondan a esas personas.

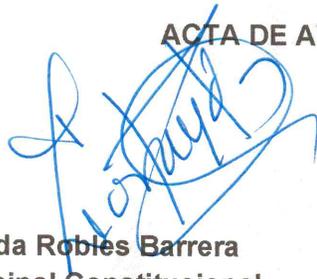
Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Claro que sí, justamente hemos sido facilitadores de que se lleven a cabo los procesos que son competencia del Poder Judicial, de la Procuración de Justicia, repito, no somos indolentes, todo lo contrario, sino que incluso en una situación de conflicto como las que se dieron el fin de semana, pues tuvimos toda

la sensibilidad para poder acudir ahí, aun poniendo en riesgo nuestra integridad, y que por supuesto que haremos todo lo conducente para que las demás áreas hagan lo que les toca hacer de la forma de vida, y que por supuesto la denuncia de cada caso concreto debe ser analizada, si es una cuestión del mando coordinado y sobre todo de la Policía Municipal, pues hay una Comisión de Honor y Justicia donde sirven estas denuncias o vicios querrelas que quieran meter y que se deben analizar en el seno de esa Comisión, que por supuesto se está perfeccionando varios procesos de dicha Comisión.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria Pública, siendo las 14 horas con 41 minutos del día 06 de Noviembre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Dra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional

Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador




Lic. Karen Canales Hernández
Regidora

Ing. Vicente Maravilla Flores
Regidor




C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora

Prof. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor





Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora

Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

Lic. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora

Mtra. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor

Ing. Juan Carlos Madrid Garay
Regidor

Lic. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora